



ACTA
OCTAVA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAISO
Miércoles, 15 de marzo de 2017

En Valparaíso, a Miércoles, 15 de marzo de 2017, siendo las 09:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso.

Preside el Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo.

Asistieron los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes.

Asistieron los funcionarios municipales: Sr. Claudio Opazo, Sr. Cristian Paz, Sr. Nicolás Guzmán, Sr. Patricio Rozas, Sr. Javier Valenzuela, Sr. Juan Morales, Sr. Hermes Gutiérrez; Sra. Sandra Aravena, Sr. Jacobo Ahumada, Sra. Viviana Rodríguez, Sr. Patricio Lagos en representación de la Srta. Romina Maragaño. Por la Corporación Municipal asistió el Gerente General, Sr. Marcelo Garrido, Sr. Rodrigo Vallejos, Directora de Educación, Sra. Silvana Sáez y Sra. María Elena Díaz Subdirectora Pedagógica.

Actuó como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sra. Mariella Valdés Avila.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Séptima Sesión Ordinaria de fecha 8 de marzo de 2017
- 2.- Cuenta Presidente
- 3.- Cuenta Comisiones
- 4.- Patentes de Alcohol
- 5.- Puntos Varios.



1.- **APROBACIÓN ACTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2017**

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; corresponde la aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 8 de marzo de 2017. No sé si algún señor o señorita concejal tiene alguna observación respecto al acta. Si no hay observaciones, por tanto, se aprueba el acta.

Se aprueba el acta en cuestión

2.- **CUENTA PRESIDENTE**

2.1. **Deceso de Ángel Parra (Q.E.P.D)**

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; durante los días que nos han antecedido nos hemos enterado por la prensa, a través de los medios de comunicación del deceso de uno de los cantautores de la canción chilena más importante de los últimos 40 o 50 años, Ángel Parra (aplausos), hijo de Violeta. Se dio la triste coincidencia de que en el centenario de Violeta uno de sus hijos haya partido al lugar en donde se encuentra Violeta Parra a acompañarla y a cantar y a crear como lo hicieron por tantos años para nuestro país.

La característica que hace que hoy día y que durante los días que nos han antecedido hayamos entre este Concejo conversado como hacernos parte de la conmemoración de Ángel tiene que ver con que Ángel nació en Valparaíso, Violeta lo parió en nuestra ciudad, y eso hace que para nosotros tenga una connotación especial.

Valparaíso como bien sabemos ha sido cuna de grandes y qué mejor ejemplo que Ángel para poder ratificar aquello.

Yo lo que les propongo como primera medida señores y señoritas concejales es que con mucho respeto en la memoria de Ángel, demos un minuto de silencio y después les voy a proponer un conjunto de acciones que estamos llevando a cabo como Concejo, como Alcaldía pero quisiera partir con el minuto de silencio.

Se deja constancia en acta que se procede con un minuto de silencio. (Aplausos)

Ahora, es medio contradictorio que estemos haciendo un minuto de silencio con un hombre que cantó tanto por todo Chile, tanto por el mundo también, es una forma que este Concejo, creo yo, manifiesta su respeto, pero creo que no nos tenemos que quedar sólo en eso. Nuestro país, a veces, y creo que ejemplos, por ejemplo en la poesía con Gabriela Mistral tenemos ha sido mal agradecido con sus artistas, con los creadores de Chile en todo nivel, entonces, creo que tenemos que, como Concejo, aportar nuestro grano de arena para recordarlo y conmemorarlo como corresponde.

Una de las primeras cosas que queremos hacer, concejales, es instalar, eso se está confeccionando una placa conmemorativa, una placa que en definitiva haga referencia a que al hecho, al lugar donde en definitiva Ángel nació y vivió. En la casa en donde nació,



por lo tanto, en la casa donde vivió Violeta, esa es la primera acción que estamos desarrollando. A penas tengamos esa placa lista vamos a realizar el acto que corresponde, naturalmente lo vamos a hacer en conjunto.

Segunda propuesta o idea, y aquí pido también el apoyo reglamentario o normativo. Al nacer Ángel en Valparaíso a nuestro juicio creemos que se hace merecedor del reconocimiento de hijo ilustre; en este caso, de carácter póstumo; que se le podría hacer. Entiendo que eso, esa decisión debiese ser votada, segunda idea.

Tercera idea, no queríamos hacerlo sin contar con el apoyo del Concejo Municipal y sacarlo como un acuerdo. Nuestra idea es también decretar, desde el momento que se apruebe, duelo comunal, no quería hacerlo solamente por mis facultades sino que hacerlo conjuntamente a ustedes. Esa es como tercera medida; un duelo comunal de 3 días.

Cuarta cuestión, estamos trabajando en un calendario de distintas actividades en conjunto al Parque Cultural de Valparaíso a través del Director Jorge Coulón de la ex cárcel. Un conjunto de actividades, seguramente también vamos a involucrar en esta iniciativa al Ministerio de la Cultura, que nos permita también a través de la música, a través de las expresiones artísticas recordar a Ángel.

Una quinta cuestión que lo estamos coordinando a través de Jorge Coulón, en conjunto a la familia de Ángel. Se ha comentado que hay una intención de la familia Parra de botar sus cenizas al mar, eso no está completamente confirmado, la familia Parra llega hoy día a Valparaíso; estamos esperando lo que ellos nos digan para poder ponernos a disposición de esa situación, y por tanto, apenas tengamos novedad sobre ese punto lo vamos a hacer saber.

De todas maneras me parece que una buena forma en que este Concejo puede reconocer la labor de Ángel es a través de estas acciones. Yo estoy completamente abierto a que podamos evaluar otras, no hay ningún problema, pero me parece que es el momento de reconocer la labor de este gran artista chileno.

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; yo pienso que no nos debiera pasar nunca más que esta municipalidad tenga esta especie de vergüenza con un personaje de un cantautor que aparte viene de un origen, de una folclorista que fue símbolo de la canción protesta de mucho antes de la dictadura y que marca y señala el camino que los artistas tienen un deber con la sociedad no tan sólo de cantarle al amor, de hacer tanta poesía, que es muy hermoso, pero que también tienen compromiso social y ese compromiso social es también obviamente a través de la cultura, a través de la música, a través de todo lo que nosotros entendemos cuando escuchamos a la Violeta que está todavía vigente su protesta con el pueblo mapuche, con los mineros y su hijo no fue menos, fue un legítimo representante de su madre y la descendencia, y por lo mismo, que el día de mañana ojala que no por razones políticas sino que realmente por merecimiento al margen del signo político que tenga, que no nos vuelva a ocurrir que no sea declarado hijo ilustre en vida y ahora tener que hacer esta excepción que ojala sea la primera y



última excepción y que los que estaban encargados de la Comisión de Cultura, los antiguos encargados de la Comisión de Cultura que tuvieron un sesgo político demasiado notorio. Como presidente de esta comisión estamos dando pasos para que sea lo más democráticamente posible el día de mañana la nominación de hijo y ciudadanos ilustres y que no sea un tema de cuoteo político que se sienta esta comuna que esta administración ciudadana, encabezada por el Alcalde Jorge Sharp, sea y de los pasos que jamás se han dado en este municipio.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; entiendo que hay un procedimiento para que este Concejo, en base a las reglas anteriores, perdón, en base a las reglas que rigen ahora, un procedimiento que hay que seguir para nombrar a una persona hijo ilustre. Vamos a respetar ese procedimiento, por tanto, le pido a la comisión respectiva que se constituya hoy día mismo para poder tener esa posibilidad lista en el próximo Concejo y yo lo que les propondría es que votáramos el duelo comunal para poder decretarlo desde el día de hoy por el plazo de 3 días hábiles.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo apoyo toda la propuesta que usted ha hecho a propósito del fallecimiento de Ángel Parra y quiero decirle que la denominación de hijo ilustre es soberana de esta mesa, entonces, perfectamente lo podemos hacer inmediatamente porque, en el fondo, es más, eso es lo que estamos constituyendo, que justamente sea propositiva la propuesta de la comisión para que se respete el hecho de que los 10 concejales podamos participar de la nominación de los hijos ilustre de la ciudad, por eso creo que es completamente posible que de hecho lo votemos inmediatamente y no tiene ninguna falta en el reglamento. Lo único que está fallo en el reglamento es que en ninguna parte dice que es póstumo, eso no está escrito pero tampoco no está no escrito, o sea, no dice, por tanto, como es justicia administrativa se puede porque no está prohibido expresamente.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; solamente y obviamente nadie se puede oponer respetando las diversidades de las posiciones de cada uno pero obviamente cuando hay alguien que defiende algún punto de vista que contribuye al desarrollo del país es legítimo y se debe enmarcar en el marco del respeto y sobretodo de la tolerancia de la diversidad de las distintas acciones en política y en el país, por lo tanto, cuenta con mi colaboración. Solamente me gustaría que en este acto pudiéramos tener la opinión de relaciones públicas si es como señala el Concejal Iván Vuskovic para no cometer ninguna imprudencia administrativa y que tengamos ese pronunciamiento.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo no veo observaciones de carácter reglamentario así que vamos a proceder primero a votar el duelo comunal de 3 días. ¿Están todos de acuerdo?

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva,



Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba declarar duelo comunal, por tres días corridos, a partir del 15 de marzo del presente año por el sensible fallecimiento del cantautor y escritor nacional Ángel Parra.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; si desde hoy concejal. Vamos a poner las banderas a media asta y suspender lo que haya que suspender.

Segunda votación, que es la más importante, ¿están todos de acuerdo de declarar a Ángel Parra hijo ilustre? Se aprueba entonces. Un aplauso.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba declarar al cantautor y escritor nacional Ángel Parra (Q.E.P.D) como Hijo Ilustre de la ciudad de Valparaíso.

Aplausos.

2.2. Farmacia Popular

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; uno de los temas que creo que no solamente a la alcaldía sino que también a este Concejo preocupan es de qué manera somos capaces de poder prestar mejor servicio en materia de salud a todos los ciudadanos de Valparaíso sin ninguna distinción, transformar a la salud en un derecho social, en esa línea creo que la gran mayoría estamos de acuerdo y el rol que juega, en este caso, la farmacia popular es sumamente importante.

Nosotros, como ustedes bien saben, le dimos un reimpulso a la ex farmacia comunal, transformándola en farmacia popular, celebramos un convenio de trabajo y abastecimiento con Cenabast, lo que ha traído no solamente una rebaja en los precios de los medicamentos hasta el 90% sino que también la capacidad de contar con mayor stock de medicamentos no solamente para la farmacia popular sino que también incluso para los consultorios.

Por otra parte, cabe señalar que Valparaíso cuenta hoy día y estamos en proceso de instalación con una droguería lo cual es también una muy buena noticia, próximamente vamos a estar inaugurando la sala de fraccionamiento que también va a reducir por una parte el costo de los medicamentos pero también va a permitirnos desarrollar una política de carácter educativa en materia de uso de los medicamentos.

Nosotros, y eso también lo quería someter a discusión y aprobación de este Concejo y por eso hay delante de ustedes una breve minuta que compartimos con algunas cuestiones de la farmacia popular, esto también lo hablamos con la Presidenta de la Comisión de Salud, queremos proponer la incorporación de la Municipalidad de Valparaíso a la Asociación Chilena de Municipalidades de farmacias populares que preside el Alcalde Jadue pero que también es una instancia de carácter transversal. Hay alcaldes de todo signo político. Cabe señalar que durante la semana quizás algunos pudieron observar por



redes sociales tuvimos una reunión de trabajo con el Alcalde Jadue muy provechosa, muy interesante. Este día viernes se realiza la primera asamblea nacional del año en materia de Asociación Chilena de Farmacias Populares de Municipalidades y para conversar sobre el tema y profundizar un poco más invité también a Marco Fernandez que es, Marco por favor. Marco trabaja en la Dirección de Salud y tiene la característica que fue una de las incorporaciones que nosotros hicimos o es parte de nuestro equipo inicial. Marco es el creador en Chile de las farmacias populares. Trabajó esta propuesta junto al Alcalde Jadue que, bueno, generó todo el efecto que produjo a nivel nacional. Marco también ha trabajado y fue asesor de otros municipios y tiene una vasta experiencia en trabajo municipal, entonces, antes de darle la palabra a los concejales para poder discutir el tema y conversarlo me interesa sí someterlo a aprobación ahora que Marco pueda explayarse un poco más del sentido de la asociación, de cuáles serían los beneficios para la población, qué ventajas nos reporta el participar en un espacio de estas características y también contar qué es lo que viene en términos muy generales respecto de la farmacia.

El señor **Marco Fernandez**; buenos días al Honorable Concejo Municipal. Como dice la minuta, cuando nosotros desarrollamos el proceso de las farmacias populares, lo primero con que nos encontramos fue de una resistencia sumamente fuerte por parte de la industria farmacéutica, por parte de los laboratorios nacionales y trasnacionales y en la cual empezaron a desarrollar una serie de prácticas anti comerciales ilegales de alguna forma que se traducía como por ejemplo en cotizaciones distintas cuando la gente llamaba para cotizar un medicamento a un laboratorio, el laboratorio le preguntaba si este medicamento era para el Cesfam o para su farmacia popular, y uno preguntaba por qué, no porque tengo instrucciones de que si es para la farmacia popular la cotización es más alta, como por ejemplo también derechamente no respondían correos electrónicos, no respondían cotizaciones y negaban stock que tenían y además desarrollaron practicas anti comerciales tan fuerte como tener distintos listados de precios para las farmacias populares que significó que habían medicamentos que a nosotros nos salía más barato comprarlo en las farmacias de cadena que a los laboratorios. Eso significó siete sumarios sanitarios por parte del ISP a la industria farmacéutica durante el año pasado, por lo cual, por estas prácticas los medicamentos no intermediados por la Cenabast. La Cenabast actualmente, las farmacias populares cuentan con un stock de 700 medicamentos aproximadamente gracias a nuestra sala de fraccionamiento, que después si quieren les puedo contar de esa iniciativa que estaríamos inaugurando en las próximas dos semanas, vamos a poder tener al alcance el arsenal completo de la Cenabast que son 1300 medicamentos porque vamos a poder comprarlos en envases clínicos, en envase por volúmenes pero eso no es suficiente ya que la Cenabast el arsenal no es de todos los medicamentos que necesita nuestra comunidad, por lo tanto, como municipio en su momento nos vimos obligados a generar un espacio en común de todos los municipios que estaban desarrollando esta iniciativa. Yo fui parte también del equipo gestor de la asociación de municipios de farmacias populares en la cual tenía como objetivo primero concentrar toda la oferta, toda la demanda de medicamentos de los distintos municipios y hacer un poder de compra que nos permitiera negociar por volúmenes a los laboratorios y así poder disminuir los precios como también poder mejorar el almacenamiento y distribución en las distintas zonas del país porque también nos pasaba que los



laboratorios nos vendían los medicamentos pero se demoraban un tiempo incomprensible en la llegada de los medicamentos lo que significaba un malestar absolutamente justificado por parte de los vecinos de no poder acceder a esos medicamentos en el tiempo específico, por lo tanto, se creó la asociación de municipalidades con farmacias populares que en la actualidad cuenta con 64 municipios que ya son parte pero en las conversaciones que yo tuve ayer con la gente que está viendo ejecutivamente esto, me cuenta que son alrededor de 90 municipios que al igual que nosotros están evaluando su incorporación en el corto tiempo. Lo más importante de esto es que no solamente tiene el objetivo de concentrar una demanda, poder negociar por volumen y disminuir los precios sino que queremos ir un poco más allá que significa importar medicamentos en aquellos medicamentos que tienen patente liberada, eso va a significar una tremenda disminución de los precios por ejemplo a mí que me tocó cotizar algunos medicamentos, un medicamento, no lo recuerdo concretamente pero un ejemplo contra un cáncer específico nosotros acá en Chile lo cotizamos en cerca de 3 millones de pesos y en la India estaba el mismo medicamento, del mismo laboratorio, valía 500 dólares. Entonces esta asociación nos va a permitir poder importar medicamentos y poder de alguna forma aumentar este beneficio disminuyendo los precios y además hacer este ejercicio de un trabajo asociativo con los distintos municipios. Como bien dijo el alcalde, esta asociación a diferencia de otras asociaciones de municipios no tiene un carácter gremial sino que tiene un carácter netamente técnico por lo cual el gasto que significa ser parte de esta asociación va a ir en directa relación a una disminución de los recursos que nosotros, como municipio, vamos a gestionar y sobre todo va a ser una disminución en el costo de los medicamentos de los vecinos, entonces, de alguna forma es una tremenda inversión poder ser parte de esta iniciativa colectiva y hay que decir también que el directorio, como decía el alcalde, está compuesto y presidido por el Alcalde Jadue, está como vicepresidente el alcalde de Puente Alto, está la alcaldesa de Antofagasta, lo cual muestra una transversalidad importante, por lo que se denomina como una asociación más de carácter técnica que gremial que son las asociaciones que históricamente estamos acostumbrados en el mundo municipal.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; buenos días a todos. Aquí se ha mencionado y me parece la iniciativa súper importante por sobre todo hacia nuestros adultos mayores de nuestra ciudad. Yo de verdad estoy preocupado porque ya dos veces, desde que se inaugura esta farmacia popular solamente he escuchado lo que significan los 1300 medicamentos y entiendo hoy día que se quiera incorporar a la asociación, me parece muy bien, pero la preocupación es anteriormente se había discutido en una de las comisiones y fuimos uno de los que estuvimos ahí discutiéndola en la Comisión de Salud con respecto a los lentes por ejemplo, también a las leches complementarias que también iban a estar a disposición de la gente a menor costo y también los pañales, pañales de adulto que también son muy necesarios para la ciudad. Entonces, yo quiero saber si aprovechando la instancia que usted me pueda dar algunos lineamientos con respecto a esas inquietudes que de verdad la echo mucho de menos porque la gente siempre está preguntando por estos elementos.



El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; solamente dos cosas. Primero, señalar que creo que la iniciativa es bien buena, así que creo que vamos en línea correcta pero hay dos dudas que tengo.

Primero cuando Marco señala que esto se va a pagar con cuenta a la rebaja el precio de los mismos remedios, entonces, me gustaría saber alcalde si es que va a ser así, hay formalmente una cuota, a cuánto asciende esa cuota, si se paga una o dos veces al año, etc., o sea, tener claridad en eso y, por otra parte, me gustaría solicitarle a Marco, aprovechando que está acá presente, que pudiéramos ver los resultados no sé a tres meses, a seis meses y poder analizar medicamento por medicamento de cómo ha ido cambiando el precio de los mismos. Creo que el caso que tú nos señalas del medicamento para hacer frente a una enfermedad tan compleja como el cáncer es súper ilustrativo, entonces, me gustaría que eso lo pudiéramos traducir o llevar al papel y ver el costo del medicamento al día de hoy a los tres, seis meses porque debiera ser una baja sostenida.

El señor **Marco Fernandez**; primero que todo la farmacia actualmente cuenta con una oferta de pañales para adultos a un precio justo y también con suplementos alimenticios, leche actualmente la farmacia cuenta con esos productos. Lo importante es que hay que decir que gracias al convenio que firmamos hace algunos meses con Cenabast también vamos a poder tener acceso además de los pañales que actualmente se venden vamos a poder tener acceso a los pañales que intermedia Cenabast por lo cual vamos a tener dos ofertas de pañales. Uno, a precio justo y el otro a precio Cenabast que es realmente bajo. También con los suplementos alimentarios, las leches. Actualmente tenemos la leche Nam que es una leche que compite con el Ensure que es como la principal demanda pero ahora gracias también al convenio con la Cenabast vamos a poder tener acceso a los suplementos alimenticios y leches que intermedia la Cenabast, entonces, vamos a poder incorporar esos elementos que están incorporados pero lo vamos a poder incorporar a un menor precio desde ahora este mes que nos empieza a llegar la programación permanente de Cenabast.

En el tema de la óptica nosotros estamos avanzando en desarrollar la iniciativa de una óptica popular, la cual esperamos tenerla en funcionamiento, yo creo que no debería pasar más de un mes y medio. Nosotros ya nos estamos juntando con proveedores, estamos buscando las distintas, yo también fui parte del equipo que creó la óptica popular, por lo tanto, conozco todo el funcionamiento y conozco todo el tema operacional por lo cual no nos va a ser difícil la implementación en un corto tiempo, entonces, estaría en condiciones de comprometerme de aquí a dos meses a tener implementada una óptica popular en la comuna.

Con respecto a la otra duda que tiene que ver con la cuota de la asociación de municipios, efectivamente la asociación de municipalidades Achifar está proponiendo una cuota que es de \$ 100 per cápita por habitante. Esa cuota no la quise colocar en la minuta porque se va a rediscutir este viernes en la asamblea general porque se va a tomar algunas consideraciones si es que la comuna es rural, si es que la comuna tiene altos índices de pobreza, hay una serie de descuentos que vienen, anuales, cerca calculamos de 30 millones pero eso seguramente va a ser menos, por eso no quise incorporarlo.



Hay que decir que a diferencia de otros presupuestos que se gastan en asociaciones este va a ir directamente en disminuir nuestros costos de operación y además va a disminuir el costo del bolsillo, entonces, es realmente una inversión en términos técnicos, operativos, y además por supuesto honorable concejal me comprometo en tres meses tener un estudio con respecto a las diferencias de precios. Hay que decir que el anuncio que vamos a hacer en aproximadamente dos semanas más, la sala de fraccionamiento ya la tenemos autorizada, tenemos la autorización sanitaria. La sala de fraccionamiento quiere decir que vamos a poder vender los medicamentos a granel; por ejemplo, la pregabalina que es un medicamento que se solicita harto en la farmacia popular, el comprimido actualmente nos venden a \$ 590, fragmentado comprado en envases clínicos está \$ 110. Esa es la diferencia de valores que esperamos concretar con la sala de fraccionamiento. La sala de fraccionamiento va a ser la tercera sala de fraccionamiento del país. La primera fue en la Comuna de Recoleta, también tuve la participación de crear esa, pero va a ser la primera a nivel regional; entonces, creo que es un anuncio importante, por lo tanto, esperamos que en tres meses los valores hayan bajado considerablemente y podamos tener una exposición bastante importante al Concejo.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; yo quería preguntar sobre la situación que pasó en la farmacia, hubo un robo. Hoy en día cual es la seguridad que hay ahí porque lo que le preocupa a la gente que está trabajando ahí porque las farmacias en esos sectores tienen guardia.

El señor **Marco Fernandez**; sí bueno, lamentablemente hubo un robo, nosotros tomamos medidas, a ver, el robo y sobretodo el monto del robo se debió a que para desarrollar en términos operativos más rápidos la farmacia se estaban dejando los dineros en la farmacia para hacer las compras directas al laboratorio, lo que nos permitió en un primer minuto, eso fue de alguna forma una medida de shock o medida rápida para poder abastecer rápido la farmacia. Esto nos permitió en dos semanas tener abastecida la farmacia muy rápido pero se cometió el error de almacenar una importante cantidad de dinero. Eso ya no se hace, eso de alguna forma se prohibió, ahora los dineros de la farmacia se retiran todos los días, por lo tanto, no se almacena dinero en la noche en la farmacia. Cabe señalar también que los funcionarios se les desarrollo un autocuidado, fue funcionarios de acá, de temas psicólogos para que pudieran trabajar el tema de lo que es el robo, de lo que son también la fuerte tensión que hay en la farmacia popular, porque en la farmacia popular los funcionarios están afectados no solamente al reclamo de la gente sino que a un tema emocional muy fuerte; mucha gente llora, se emociona, entonces, tiene que haber una contención emocional y un autocuidado por parte de los funcionarios que nos estamos haciendo cargo.

En la farmacia se habilitó una alarma y se está cotizando para que en muy pocos días podamos implementar un sistema de cámaras también.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; a cuanto asume la pérdida y lo otro que quería consultar, se supone que una vez que pongan las cámaras me gustaría que tuviéramos a alguien ahí por la inseguridad porque tenemos mujeres ahí trabajando y



pucha están muy preocupados y necesitamos seguridad para las personas que trabajan ahí.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; sé que el tema que sacó Zuliana es muy importante porque a todos nos interesa la seguridad de la gente que está trabajando ahí pero obviando el tema y volviendo al tema central de lo que tú comentas y de lo que se trajo a la mesa, encuentro estupendo, pero realmente estupenda esta farmacia popular y lo que se quiere tomar en cuenta acá es si tú me están comentando que la gente se emociona, que llora al darse cuenta que el precio de su medicamento anteriormente y ahora es muy bajo para ellos, esto de la farmacia popular es para gente que gana muy poco imagínense sus pensiones, lo que significa el hecho del ahorro. Esto me emociona, porque es lo que queremos todos los concejales, mejorar la ciudad, traer por ejemplo esto, esto que usted está trayendo alcalde, que me emociona porque esto es lo que necesita la ciudad de Valparaíso, así que no me queda más que felicitarlo y a ti Marco me fascina esto, yo soy presidenta de la Comisión Salud y vamos a estar trabajando juntos.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; primero Marco nadie se puede oponer a esta asociatividad respecto a los beneficios que nos va a entregar. La verdad es que cuando nosotros empezamos a discutir en el trabajo de la Comisión Salud, Iván fue el que propuso incorporar el tema, yo haría una salvedad sobre eso. Creo que, obviamente todos conocemos la realidad presupuestaria del municipio, obviamente implementar una farmacia óptica adicional o paralela pero sí a lo mejor un porcentaje, un 30% o 40%, te lo dejo como materia de estudio para poder tirarlo y lo segundo, nosotros en la Comisión de Seguridad Ciudadana pedimos un informe, un informe administrativo respecto a la pérdida de estos 15 millones de pesos, es inaceptable que quede en un día 15 millones. Yo entiendo que habían acciones administrativas y una orden administrativa para hacer los depósitos y eso no se cumplió, entonces, ahí hay una responsabilidad, entonces, quiero saber cuáles son las acciones administrativas, cuales son las acciones legales respecto a un robo de 15 millones que es parte del presupuesto municipal y que hoy día este proyecto de farmacia popular que es relevante cuenta con menos recursos. Ese informe lo estamos pidiendo en la comisión, espero que esta administración pueda hacer entrega.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sobre el informe Luis, yo comparto la preocupación tuya, va a estar a disposición de la comisión brevemente para que lo puedas analizar y lo podamos discutir. Yo no sé Marco si tienes algo más que aportar.

El señor **Marco Fernandez**; sí, yo creo que lo que decía la concejala de que esta dentro de la evaluación efectivamente que haya un guardia de seguridad, es algo que se está evaluando en la Cornuval y creo que es una medida correcta.

Con respecto al informe también yo sé que se está desarrollando. Yo sé que hay una investigación por parte de la Labocar de Carabineros que también estamos esperando su informe para seguir avanzando en poner a disposición toda la información a los concejales y también espero que en pocos días tengamos un informe administrativo para dar toda la información a todo el Concejo.



Hay algunas cosas que me gustaría recalcar. La farmacia popular en muy corto tiempo esperamos que empezara a intermediar insumos médicos que tiene que ver con huinchas para la diabetes, sillas de ruedas, muletas, burritos, etc.

Todos de alguna forma queremos ampliar a todo el espectro de insumos médicos y lo último, yo me comprometo que antes de la inauguración de la sala de fraccionamiento pedir una audiencia con cada uno de los concejales para poder explicar en una reunión a lo mejor con más tiempo toda la información y todos los anuncios y despejar todas las dudas.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Marco respecto a eso último que me parece una buena idea te propongo que lo hagas en conjunto a la presidenta de la Comisión de Salud. Que la comisión convoque al resto de los concejales y en detalle se les pueda exponer en una sola vez para también aprovechar la institucionalidad los anuncios y medidas que vienen. Gracias Marco.

Aplausos

Por tanto, voy a someter a votación la incorporación de la municipalidad a esta asociación. Alguien en contra. Se aprueba unánimemente.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba la incorporación de la Municipalidad de Valparaíso a la Asociación Chilena de Municipalidades de Farmacias Populares.

2.3. Plan Regulador Comunal

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; habíamos conversado la semana pasada este tema. La alcaldía había asumido algunos compromisos respecto al tema del plan regulador. Quiero y al menos en mi cuenta quiero anunciar y quiero que conozcan también para que los concejales puedan conocer a quienes van a encabezar de ahora en más el proceso de plan regulador comunal. Es un equipo que es nombrado o que va a articular este trabajo desde la Secpla, así que le voy a pedir al director, Patricio Rozas que pase adelante para poder presentar rápidamente al equipo.

El Concejel, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo solo le quiero hacer una pregunta. ¿Qué pasa con Foco entonces? Se acaba la relación con ellos o cómo es.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; tenemos una decisión respecto a ese tema. Hay un dictamen de la Contraloría que es bien categórico respecto a la situación jurídica, legal de Foco. Nosotros vamos a asumir como municipalidad la confección del plan regulador con este equipo que vamos a presentar y lo que estamos viendo conjuntamente al



Ministerio de Vivienda, yo tuve una reunión esta semana con la ministra y conversamos este tema, es ver básicamente como cerramos la situación legal de Foco. Ese es el proceso en que estamos y eso tiene varias aristas legales que está viendo la Dirección Jurídica y que en su momento les vamos a comunicar.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; lo que pasa es que si terminamos mal, tú te das cuenta que eso puede complicar absolutamente lo que viene a continuación.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Iván, estoy claro; yo entiendo tu preocupación. Si mi intención no es terminal mal con nadie en ese sentido, sino que acá hay una decisión que nosotros tomamos de hacernos cargo nosotros del plan regulador y tenemos que ver cómo jurídicamente resolvemos la relación con esta consultora que me parece que ha tenido un trabajo, cada uno lo podrá juzgar, de luces y sombras pero creo que esta es responsabilidad nuestra.

Yo creo que uno de los errores que se cometió, no quiero hacer leña del árbol caído, pero uno de los errores que se cometió es que la administración anterior se desprendió derechamente de la confección de este plan regulador y lo situó completamente en manos de la consultora y eso fue, a mi juicio, un error. Entonces, si uno ve el plan regulador va a ver que el plan regulador responde a ideas inconexas de un montón de propuestas que andan dando vuelta hace mucho tiempo en Valparaíso; del Colegio de Arquitectos, de la Cámara Chilena de la Construcción, de la comunidad organizada, en fin. Entonces, lo que nosotros estamos haciendo es ordenar ese trabajo para ver desde donde concretamente partimos y esa es una pega bien complicada por lo complejo que es el tema del plan regulador.

No es nuestra intención armarnos un problema de esta situación sino que buscar la mejor salida y eso lo estamos, también para que lo sepan, trabajando conjuntamente la Seremi de Vivienda, pero también con la Ministra de Vivienda que tuvimos una conversación esta semana con la ministra y ella está con completa disposición a apoyar el proceso nuestro en materia de plan regulador, por tanto, tenemos ahí una buena noticia.

Para mí esta presentación, si bien es protocolar, es bien importante porque también es hacia el Concejo Municipal un gesto de transparencia de que sepan quienes van a ser los profesionales y técnicos que se van a hacer cargo del plan regulador.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias Patricio. El equipo está presentado, ya los conocen, vamos a dar una ronda rápida de palabras de los concejales. La idea no es abrir el tema porque entendemos que tenemos las cuentas de las comisiones, varios temas delicados, entonces, doy la palabra a los concejales.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; agradecer la exposición. La verdad que ha habido ciertas afirmaciones que nos deben preocupar porque obviamente en el Concejo anterior la exposición tanto de lo que fue la participación ciudadana los números eran distintos, más aún hubo intervención de concejales en talleres en la cual yo participé en cuatro o cinco talleres dentro de un programa y sí hubo intercambio de opiniones y mesa de trabajo, por lo tanto, yo no puedo aceptar la afirmación. Si es así como usted lo está



planteando entregue los antecedentes porque creo que es propio de una evaluación. 152 personas en el proceso anterior, creo que no se ajusta a la realidad, de verdad. Solamente en Placilla hay un registro de casi 100 personas, yo estuve en esa oportunidad, por lo tanto, dicho esas afirmaciones lo que yo quiero solicitar es que se recopile la información de la Consultora Foco, ellos tienen todos los antecedentes, tienen las presentaciones y creo que lo mínimo que tiene que hacer esta consultora es responder a las afirmaciones que se han dado acá y hacer entrega de los antecedentes.

Lo segundo, obviamente estamos en un lío mayor alcalde ¿sabe por qué? Porque cuando estamos discutiendo el plan regulador, cómo vamos a plantearnos, a mí me preocupa lo siguiente. Nosotros somos administradores del sitio patrimonial. Recién se presentó a un funcionario que en la década del '93 Valparaíso fue el que hizo la presentación frente la Unesco, perdón 2013, fue Valparaíso y resulta que hoy día hay una iniciativa que lleva más de un año que es liderada por el Intendente Aldoney que lo que está pretendiendo es retirar al Municipio de Valparaíso, a la ciudad de Valparaíso esta administración e instalarla en una corporación y resulta que cuando nosotros tenemos problemas de recursos, qué hacen, la externaliza, crea un aparato burocrático distinto que es fácil y simple levantar un cuestionamiento a qué puede responder ese aparato y nosotros nos quedamos mirando como el vecino del patio del lado. Yo no puedo aceptar eso. Yo he sido un defensor del municipio, en términos que nosotros tenemos que ser los que administremos el sitio patrimonial y tenemos la problemática, por un lado, que tenemos que plantearnos con el plan regulador y yo quiero preguntarle alcalde. ¿Usted ha sido informado por el Sr. Aldoney respecto de la respuesta de Chile a la Unesco? Entonces, yo lo que estoy viendo aquí es un secretismo frente a la ciudad y eso creo que no corresponde, por lo tanto, yo quiero pedir dos cosas.

Primero, pedir la postura de esta administración, cual es el planteamiento respecto a esto y también quiero solicitar el pronunciamiento de esta alcaldía respecto de este tema relevante para la ciudad y pedir que invitemos al Intendente Aldoney que venga al Concejo y que nos diga cuál es la situación concreta porque además de eso vamos a tener otro tema que son los ascensores, quién administra los ascensores, bajo qué temática, entonces, hoy día creo que el plan regulador es clave así como usted lo planteó.

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; hablando un poco desde la perspectiva del ciudadano, de la dueña de casa, del trabajador, del obrero que es lo que me compete en esta mesa de este Concejo, es felicitar a esta administración que ha cumplido 3 meses y en estos tres meses vamos teniendo realmente pruebas contundentes de que en este Valparaíso definitivamente hay un cambio para el pueblo de Valparaíso como corresponde. Me alegra mucho el equipo multidisciplinario que ha presentado porque son realmente expertos que van a trabajar en lo que es Valparaíso, una parte plana, una parte de cerro, una parte de quebradas, la incorporación del arquitecto que tiene que ver con lo que hoy en día son las tecnologías, y que el vecino cuando le pregunta y yo estoy viviendo en el Cerro Esperanza y el Cerro Esperanza ha dado una batalla por años para que no se construyan edificios en altura para que no se otorguen permisos a centros comerciales porque los vecinos obviamente y cuando se habla del patrimonio los cerros también son patrimonio.



Yo creo que los mall deben ser construidos por ley alejados de la parte urbana de la ciudad, lo que pasó en Chiloé que rompe todo el esquema y la historia de lo que los visitantes quisieran ir a ver y que rompe porque no hay una clara disposición de la ley urbanística; entonces, quiero directamente al responsable de esta administración felicitarlo, al alcalde ciudadano y que está cumpliendo con todo lo que se ofreció en la campaña con que este Valparaíso definitivamente tiene que también poner su palabra, los que viven a diario, los porteños, gracias.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; primero que nada felicitar a la Secpla, al alcalde porque ya entramos en tierra derecha, me quedo un poco más tranquilo. La verdad es que este tema del plan regulador ya no me dejaba dormir, o sea, gran parte de las ojeras que tengo es producto del plan regulador y objetivamente eso se enlaza de cierta forma a todas las edificaciones en altura que entran semana a semana, así que mientras más rápido nos pongamos las pilas en sacar adelante este instrumento sería lo mejor para Valparaíso.

Quiero hacer dos consultas. Dentro de la exposición Patricio creo que falta un actor relevante que estuvo comprometido con todo el proceso que es el Departamento de Asesoría Urbana, quiero saber efectivamente qué va a pasar con ellos, van a seguir siendo contraparte del plan regulador, ahora es un tema más interno pero ellos han sido actores fundamentales, hay una figura que ha sido como la cabeza de esta contraparte que es Miguel Dueñas, qué va a pasar con él en forma definitiva y que va a pasar con el resto del equipo. Hay colegas arquitectos que están y han trabajado arduamente en esa instancia y me interesa saber qué a suceder en definitiva con la relación directa con ese departamento, si va a haber alguna reestructuración. Hay gente como te decía que efectivamente merecen toda la confianza nuestra quizás otra no pero efectivamente es un tema que hay que abordar y solucionar a la brevedad.

El otro tema señor alcalde que le comenté por teléfono el otro día, es el tema del MINVU, que está dispuesto, me hicieron saber a través de mi persona como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano está dispuesto a reunirse a la brevedad porque ellos necesitan responder a la Contraloría sobre este dictamen y una parte importante lo que nosotros le aportemos para que exista plena concordancia en abordar el problema.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Claudio ya lo hablé con la Ministra de Vivienda.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; ya, pero hay temas internos que merecen reunirse principalmente con el seremi.

Lo último, concordar con Luis Soto, efectivamente esta corporación que está llamando el Intendente yo creo que deberíamos rechazarla aunque es un poco fuera del plan regulador pero aprovechemos la oportunidad que hay que rechazarla evidentemente.

Esta corporación se enmarca en validar los proyectos del T2 y el mall Barón. Esta corporación se enmarca en desarrollar los proyectos de mitigación que ni siquiera son de mitigación, son compensaciones del proyecto, por tanto, esta corporación lo que busca es validar estos proyectos y yo creo que no cumple la función real de lo que nuestra comuna merece, el patrimonio efectivamente debe estar en manos del municipio, la administración de éste, de los ascensores, incluso yendo más allá el día de mañana quizás los troles,



todo el aspecto tradicional de nuestra ciudad debe quedar en manos del municipio y nosotros tenemos que tener la capacidad, y confío plenamente que esta nueva alcaldía va a tener la capacidad necesaria para administrar en buena forma, tanto el patrimonio tangible como intangible como tanto le gusta a usted señor alcalde, que hoy día son de primera prioridad para el desarrollo de nuestra ciudad.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; hola. Yo quiero partir diciendo que me alegro que hayan constituido este equipo, yo en su momento le comenté de una de las personas que a mí me parecía que estaba completamente perdido en el esquema municipal, lo tenían trabajando en la ejis, era Sotero Apablaza, se lo comenté en directo, por eso agradezco que se haya hecho este acto de justicia. La verdad es que al resto de las personas no las conozco, las vi ahora cuando las presentaron así que malamente puedo entregar una opinión. Les deseo la mejor de las voluntades, la mejor de la suerte en el trabajo y yo quiero coincidir en que esto hay que hacerlo rapidito, o sea, mientras más nos demoramos más construcciones en altura habrán, así de sencillo y, por tanto, esto tiene que tener una prioridad uno, o sea, lo más rápido posible.

Yo quiero aventurar una opinión respecto de lo que pasó con Foco. Yo creo que el hecho que hayan cambiado los dueños de la empresa y se haya desmembrado el equipo, en particular el hecho que haya salido Daniel yo creo que complicó absolutamente lo que vino después, por eso creo que es pertinente para que esto después no nos complique la aprobación que terminemos de buena manera con ellos de manera que no tengamos problemas.

Aquí se presentan siete personas, hasta donde yo entiendo por lo explicado hay dos que son funcionarios municipales, y no se habla un minuto de las lucas. Yo no sé si esto va a ser un trabajo ad honorem, trabajo voluntario o se les va a pagar, para que sea rápido yo creo que hay que pagarles, y es del todo obvio que si hay que pagarles hay que decir esto vale tanto, o sea, queremos rapidez, bien, esto vale tanto. Es una información que yo creo que es mínima y básica porque si no pasa a ser música celestial, entonces, creo que falta ese datito, para que nos entendamos de lo que estamos hablando, entonces, creo que eso también hay que aclararlo.

Por último, respecto de esta corporación que se quiere crear para las compensaciones, para aquí, para allá; yo creo que lo peor que podemos hacer es pelearnos con el gobierno regional, o sea, como método es lo peor. Yo creo que estas cosas, efectivamente si tenemos trabajo, tenemos seriedad hay que conversarlo para llegar a un arreglo y que efectivamente ustedes entienden en la situación precaria en la que estamos desde el punto de vista de los recursos financieros disponibles que vamos a necesitar, les recuerdo que Foco es pagado por el MINVU, y en esa misma perspectiva creo que es bien útil que mantengamos dialogo con todos.

Ahora, a partir de las posiciones que cada uno tiene a este respecto, si yo no estoy diciendo que tengamos que aceptar, que esto que lo otro, sino que creo que en el marco de la discusión y en el marco de la consulta con la gente pero con el global no con algunos debiéramos tomar decisiones sobre estos asuntos.



El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; buenos días. Patricio también felicitarte por la excelente presentación, los argumentos y cómo de alguna manera se articula y se fundamenta este nuevo equipo.

Yo quería hacer una observación en relación al plan regulador. La excelencia que estamos viendo que está en el equipo me parece maravillosa pero hay un tema que me parece que la nota cuatro, lo aprobado yo creo es lo principal que es como la parte gruesa y tosca son la construcción de edificios de altura en los cerros, o sea, todo el trabajo que vendrá de 4 a 7 digamos viene a ser que el plan sea, quede ajustado, quede a la medida de lo que la ciudad y los porteños hemos ido conversando. Entonces, con el tiempo que requiere poder tener lista esta visión y con lo delicado que es de momento que después se lance un congelamiento mientras se está en el proceso de aprobación del plan regulador, yo quería sugerir que el plan regulador que ha tenido cerca de 30 modificaciones menores desde el año '82 a la fecha, independientemente de la gran modificación que nos va a dejar el gran plan regulador que necesitamos, tal vez podríamos tener la modificación N°31 que es empezar desde ahora mismo y parar esto, limitar la altura sin necesidad de pedir congelamiento, limitar absolutamente todas las alturas en los cerros de Valparaíso a 4 pisos que son 12 metros, porque mientras se genera, se aprueba y se implementa el nuevo plan regulador, nosotros tener desde ya la certeza de que pase lo que pase nunca más nadie va a poder venir a especular con los terrenos de las partes más pobres de la ciudad y que pasan a ser estos proyectos inmobiliarios aberrantes que destruyen el anfiteatro y le restan calidad de vida a la gente que está más postergada en las partes más altas.

Lo segundo yo creo que es necesario tener figuras nuevas como corporaciones y entidades público privadas pero a mí me parece que se ha pasado a llevar no solamente a esta administración sino que a lo que es la figura del alcalde, lo que es el municipio, lo que es su Concejo de que a este momento tengamos ya está el borrador prácticamente listo de la corporación y hasta el momento ningún alcalde, ningún concejal formalmente lo ha podido ver, entonces, yo creo que es realmente una pachotada de parte del Intendente y de quienes están impulsando esta idea de que prácticamente quienes deberían presidir esa corporación público privada que es el municipio no estamos enterados formalmente de nada, entonces, justamente es una muestra más del centralismo que finalmente toma las decisiones a puertas cerradas con conveniencias que nadie sabe para dónde van y que nosotros después ante la figura, si leen el diario, se habla de 80 millones de dólares en inversión de parte del Estado los próximos 5 años pero haciendo las consultas respectivas, y que por eso he estado wasapeando hoy en la mañana, claro la verdad es que son proyectos que ya existen y que están comprometidos casi todos ellos, o sea, son los proyectos que vienen para el Barrio Puerto, son los proyectos al ámbito del tema portuario, entonces, no es que vaya a llegar plata fresca a Valparaíso que sobre estos proyectos que históricamente vienen anunciados, entonces, la inexactitud de enterarnos por la prensa, por el Mercurio de Santiago que ahora aparece en SoyChile encuentro que no tiene, que es otro ejemplo más de cómo se nos ningunea como ciudad y yo quiero que podamos permanentemente hacerle ver a la autoridad que nosotros somos co-capital. Del momento que tenemos el poder legislativo acá somos una co-capital, Valparaíso y Santiago funcionan como el centro de decisiones y legislación de Chile y la gran asimetría que se da entre Santiago es que si uno recorre el entorno de la Moneda tenemos centros



culturales, la fachada impecable, veredas, arbolitos, funcionarios con uniforme impecable y acá uno va al Congreso que es nuestra capital legislativa ni siquiera están reparadas las veredas levantadas por las raíces de los árboles; entonces, creo que esto es un ejemplo más de cómo el último que se entera y el último que opina, el marido gorreado de toda esta situación, somos nosotros el Municipio de Valparaíso, así que espero que como Concejo mandemos una carta formal para que se explique qué está pasando.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; señor alcalde tenía dos interrogantes; una ya la planteó el Concejal Vuskovic sobre el costo y el financiamiento de este plan regulador. La otra consulta es, en el año 2003 cuando se declaró a Valparaíso patrimonio cultural de la humanidad, tenemos que recordar que antes del 2003 sufrimos un fiasco porque se preparó un equipazo para realizar esta presentación a la Unesco creyendo que era lo mejor, se concretó un equipo con muchos títulos pero con nada de experiencia y el tema fracasó, fue rechazado y después se conformó un nuevo equipo y se integró gente con mucha experiencia y se logró el objetivo. En la presentación que hizo nuestro director, el hizo una presentación de un equipo joven con muchos títulos, encuentro que es muy bueno, pero no quedé claro si hay gente con experiencia, con varios planos reguladores en el cuerpo para que se integre y complemente este equipo que se está formando. Si ya hay experiencia no he dicho nada pero si no la hay, como lo merece Valparaíso porque la verdad es que la topografía, la idiosincrasia nuestra es compleja, por lo tanto, se requiere experiencia para sacar adelante este gran objetivo.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; solo primero voy a comenzar con una formalidad respecto de los errores cometidos anteriormente; que tenemos que recordar algo que dijo Iván tangencialmente, esta licitación no se hace en el municipio, parte por una licitación que llama la Seremi de Vivienda y Urbanismo por monto que pudo haber sido el adecuado o no, se lo terminó ganando Foco. Hemos tenido presentaciones de vecinos, específicamente de aquellos representantes de la junta de vecinos N° 1 del Cerro Esperanza y hay varios cuestionamientos al actuar de la consultora que hemos tenido de parte de la comunidad, por parte de algunos concejales, tal cual como usted dijo con luces y sombras.

Más allá de eso me gustaría saber alcalde formalmente, ya después de lo que se ha expuesto acá cuando comenzaría Secpla a hacerse cargo ya que entiendo según se desprende de lo que ha comentado Secpla y otros concejales y lo que nos va a comentar usted con posterioridad, la consultora Foco debiera dejar de trabajar y esto hay un dictamen de Contraloría que también se señaló, solamente lo menciono para efectos de que todos estemos en la misma sintonía que es un dictamen de fecha 27 de febrero de este año, específicamente el 6813 que se refiere a dos puntos. Uno, que tiene que renovar la boleta de garantía y dos, que el pago que se haya fraccionado, eran tres pagos y el tercer pago se había fraccionado en dos, por parte de una resolución administrativa de la seremi y ese pago la Contraloría le dijo, no, eso no está ajustado a derecho. Entonces, alcalde me gustaría saber cuándo se corta este contrato, lo lógico debiera ser que a la consultora se le pagara hasta el trabajo efectivamente realizado y de ahí continuamos con los profesionales que ha señalado el Secpla.



Respecto a la participación ciudadana también me quedan dudas porque también estuve presente en varias instancias, no solamente eran charlas informativas sino que también se realizaba un trabajo en comisiones y lo puedo señalar porque estuve presente, entonces, los números no me calzan para nada.

Finalmente, aprovecho de felicitar al equipo de profesionales que van a formar parte de este gran desafío, conozco personalmente sólo a una, pero me gustaría saber alcalde y que nos pudiera dar esta información referente a cuando parten, o más menos cuando parten y también me gustaría pedirle al Secpla algo que siempre ha sido ambiguo referente al plan regulador, que dice relación con una carta Gantt.

El Director, señor **Patricio Rozas**; el problema de participación la cifra que disponemos nos fueron entregadas por la misma consultora. En este minuto no tengo el listado, no ando con la presentación, así que queda pendiente para el próximo Concejo y no tenemos ningún problema en exponerla, donde se hacían las reuniones y cuántas personas participaron en esas reuniones.

Segundo lugar, la que tuvo respecto del equipo anterior que planteaba el Concejal Reyes, el día de ayer se realizó una reunión en Secpla de integración de este equipo nuevo con algunos de los profesionales que participaron en el equipo anterior, particularmente doña Carolina Peñaloza y Marcela Artigas que llevaron gran parte de la responsabilidad como contraparte de la elaboración del anteproyecto en manos de Foco, así que eso creo que nos garantiza un poco la continuidad y la integración de ambos equipos de trabajo y eso responde de alguna manera a los criterios que hemos abordado en general como administración no solo en Secpla sino que en todo el municipio.

Hay que considerar muchas cosas que nosotros encontramos y eso hay que evaluarlo y rescatar todo lo que se pueda rescatar. Es imposible partir de cero, no correspondería tampoco, sería un trabajo inútil.

Respecto del tema del financiamiento efectivamente ahí tenemos un problema porque el financiamiento afinado a la elaboración del plan regulador se gastó. No tenemos recursos adicionales para eso y lo cual puede representar un problema para realizar todas las actividades de participación ciudadana que debemos implementar, sin embargo, dado que queremos hacer una suerte de coordinación en la elaboración de ambos instrumentos de planificación y regulación de la ciudad sí disponemos algunos fondos que están asignados al Pladeco y eventualmente podríamos realizar esa jornada de participación ciudadana; no solo para discutir con la ciudadanía los aspectos del pladeco sino que también los aspectos relativos al plan regulador.

Respecto a la consulta sobre la carta Gantt yo comparto la inquietud y efectivamente hemos trabajado intensamente en la confección de una carta de esas características pero que se ha ido trasladando en función de las diversas contingencias que han afectado el quehacer municipal porque esa carta Gantt hay que ajustarla de acuerdo a los elementos normativos existentes.

Finalmente respecto a la experiencia versus conocimiento académico. Yo planteé al comienzo de mi presentación que uno de los criterios que habíamos definido era lograr la mejor combinación posible entre experiencia y juventud y yo creo Concejal Trincado que el más contento con su intervención ha sido el arquitecto Sotero Apablaza que lo traten de jovencito haciendo sus primeras artes en estas líneas, pero no solo Sótero cuenta con la



gran experiencia que aportar, también Claudia que fue asesora urbanística en otra municipalidad y ha prestado diversos servicios de asesorías en la confección de planes reguladores, entonces, como digo aquí lo que se ha intentado es mezclar experiencias con energías juveniles y conocimiento, muchas gracias.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo creo que hay varias cosas que están despejadas más allá de cuanta gente o no participó, el juicio que nosotros tenemos, que es lo que ha transmitido Patricio, es que para nosotros es importante hacer un nuevo proceso de participación más que si la participación anterior fue suficiente o no, es básicamente porque hoy día tenemos decenas de comunidad organizada en los cerros con un cuestionamiento muy grande al trabajo que se ha realizado hasta ahora y nos parece de que es importante abrir ese proceso de participación.

Respecto a la situación jurídica vamos a tenerla clara yo creo que en las próximas dos semanas.

Respecto al tema de los recursos que preguntaba el Concejal Vuskovic, nosotros hicimos ya una solicitud a la Ministerio de la Vivienda, a la ministra para recursos adicionales, y la ministra quedó en respondernos la próxima semana. Hay una buena disposición del gobierno porque saben que es un tema delicado para la ciudad.

Yo creo que acá hay tres cosas que tenemos que tener en consideración para poder saber cómo abordar el plan regulador en la línea de lo que señaló Patricio.

En primer lugar es el tipo de ciudad que queremos vivir. Esa discusión es muy importante y trasluce el plan regulador. Estamos hablando que el último plan regulador se aprobó en los años 80, ha tenido múltiples modificaciones como bien señaló Daniel Morales, pero es instrumento que mejor refleja conjuntamente al pladeco el tipo de ciudad, por tanto, es lo que vamos a imaginar para Valparaíso en los próximos 20 años.

Segundo, por eso es fundamental que el proceso se legitime democráticamente y ahí el rol de la participación ciudadana es fundamental, tenemos que buscar un proceso de participación ciudadana, una estrategia de participación lo más masiva posible pero también acotada porque necesitamos sacar el plan regulador. Más allá de cuanto dure la participación lo importante en la participación y en la democracia es si efectivamente esta va a ser soberana o no, no es un tema de extensión por decirlo así sino que es un tema de calidad, un tema sustantivo y por lo menos nosotros vamos a velar que esa participación que se desarrolle en la cual naturalmente todos los concejales van a estar con sus equipos invitados sea soberana, sea resolutive, que la gente vea que el plan regulador refleja el cómo las comunidades quieren vivir.

Lo tercero, es el tema, más que la rapidez, las etapas del proceso. Hay unas etapas legales que como bien saben están establecidas en el plan regulador para poder saber a ciencia cierta cuanto nos vamos a demorar, que es un trabajo que está realizando hoy día, que es un tema como señalaba Patricio, que nos preocupa también, lo que tenemos que hacer es básicamente ver cuánto de lo que se hizo hasta ahora nos sirve y en ese proceso estamos. Si lo que existe, voy a ponerlo, perdonen que lo haga burdo, pero si por ejemplo dentro del plan el 75% del plan no sirve el tiempo de aprobación va a ser mucho más corto, si llegamos a la conclusión de que va a ser la mitad, bueno eso va a presionar el proceso.



Ahora, creo que la rapidez, siempre tiene que dar el paso o cesar frente a resguardar que lo que refleja el plan regulador sea efectivamente el plan de ciudad que la comunidad y los ciudadanos quieren.

Yo pienso que responsablemente en las próximas sesiones de Concejo Municipal, yo no creo que en más de dos sesiones, yo creo que incluso antes, vamos a tener claro cuánto nos sirve para poder definir un plazo. A mí me gustaría que esto se aprobara lo antes posible como a todos los que están presentes en esta mesa, pero hay muchas cosas dentro del plan regulador que por lo menos a la visión de ciudad que por lo menos la alcaldía ciudadana representa y estoy seguro que a muchos concejales aquí presentes hay que corregir.

El problema con la consultora Foco fue entre muchas otras cosas, es que la administración anterior radicó exclusivamente la conducción política de ese proceso en la consultora y la consultora lo que hizo fue básicamente recoger un montón de opiniones y construir un puzzle pero sin una visión coherente sobre qué ciudad se quiere, entonces, creo yo que tenemos que entender en esa magnitud este tema.

Yo creo que no va a ser menos de un año esto, les soy bien franco, no va a ser menos de un año, es imposible que sea menos de un año.

Ahora, respecto al tema del patrimonio, que es el otro tema que surgió, a ver efectivamente, yo creo que aquí hay varias aristas y yo recojo varias cosas que los concejales han señalado. Creo que la iniciativa que es del gobierno no es una iniciativa nuestra, se rumoreaba que existía algo pero nunca fue oficial, no hay ningún oficio o documento que en términos oficiales nos ponga al tanto de esto, tuvimos sí una reunión la semana pasada con la Dibam y ellos algo mencionaron sobre esto pero en términos formales no hay ningún tipo de invitación propuesta, envío de documentos, conocimiento de los estatutos ni nada de eso, pero también este es un tema que se sabía. Aquí hay dos cosas, hay un diagnóstico respecto a la situación patrimonial de Valparaíso y por tanto una decisión respecto a que hacer sobre ese diagnóstico, y dos, esta es una decisión que se enmarca dentro de lo que señalaba el Concejal Reyes, una situación más global que está viviendo Valparaíso.

El diagnóstico que creo la gran mayoría de este Concejo tiene, a ver, unánimemente tenemos una situación patrimonial deplorable, crítica, creo que es difícil ponerlo en cuestión, y por tanto, lo que se ha avanzado en estos años es muy poco.

En segundo lugar, hay una crítica también a la gestión patrimonial que ha hecho la alcaldías, muy fuerte, cuestionada tanto en términos internacionales como en términos nacionales, tanto por el Estado como por organismos internacionales y de carácter privados y por tanto, yo lo que entiendo es que es en definitiva ese diagnóstico nefasto que hace al gobierno reaccionar de esta forma, entonces, yo lo que creo es que en este momento nosotros estamos pagando las consecuencias del mal manejo patrimonial que ha existido en Valparaíso.

Yo aquí no quiero apuntar con el dedo, pero aquí ha habido objetivamente un mal manejo patrimonial y, por tanto, la situación que se ha producido es consecuencia de aquello. Esto no sale del aire. Esto es fruto de incumplimientos de tratados internacionales, incumplimiento de recomendaciones, de directrices, y por tanto, la figura que hoy día tenemos es consecuencia de aquello.



Ahora, yo no comparto al igual que ustedes concejales la forma de resolver el problema, porque la forma de resolver el problema que es, porque al final que es una corporación, es un nuevo modelo de gestión del patrimonio.

Yo no estoy de acuerdo con ese modelo de gestión; de hecho en ningún modelo de gestión patrimonial del mundo, en ninguna ciudad del mundo importante la municipalidad no juega un rol central, o lo público en este caso la municipalidad no juega un rol central en el modelo de gestión. En todos los modelos de gestión juega un rol fundamental. Entonces, yo creo que la propuesta es mala, incluso el modelo de gestión que se propone es muy malo, sin conocerlo, sino por las cosas que hemos podido ir recogiendo de algunas conversaciones, de transcendidos de prensa, etc., entonces, yo aquí el problema que veo es que cuando necesitamos un pacto social amplio o ciudadano por el patrimonio aquí lo que vamos es que hay un actor que es importante, que es el gobierno, y que actúa por las suyas dejando creo que mermando, dificultando, poniendo profundamente en tela de juicio la posibilidad de que efectivamente podamos articular un pacto para recuperar el patrimonio en Valparaíso. Esta es una mala señal porque este modelo de gestión no fue dialogado, al menos con esta alcaldía no ha sido dialogado y con este Concejo Municipal ese modelo de gestión tampoco fue dialogado. Ahora, si con la alcaldía anterior fue dialogado bueno habría que verlo porque estamos asumiendo las consecuencias de la administración anterior, habría que consultarlo, lo podemos hacer.

Segunda cuestión y aquí recojo algo que señalaba el Concejal Reyes. Recuerden la discusión que tuvimos hace uno o dos años atrás a nivel local a propósito del conocimiento del informe de Isaza, surge una discusión sobre las compensaciones y ahí de las tres compensaciones yo recuerdo solamente dos, la construcción de un hospital que fue el alcalde anterior, solicitó construir un hospital como compensación para la ciudad y en segundo lugar la creación de una corporación público privada para administrar el patrimonio. O sea, este tema está dentro del marco de un ajedrez sobre lo que está sucediendo en la ciudad un poco más grande.

Desde la perspectiva de esta alcaldía en definitiva es una píldora para Valparaíso, pero dentro del marco de la construcción de estos proyectos. Entonces, aquí y eso es lo más grave a mi juicio, aquí se salta la posibilidad porque esto es una compensación y por tanto, es asumir que estos proyectos van a ir tal cual están pensado sin dialogo ciudadano, entonces, creo que es una mala señal porque al final lo que hace es saltar la posibilidad del dialogo en Valparaíso y lo que requerimos en este momento es dialogo. No requerimos anuncios por la prensa. Requerimos sentarnos a conversar, la gente nos eligió para eso, entonces, creo yo que aquí hay un tema muy delicado, entonces, la impresión que yo tengo es que primero, hay una preocupación del Estado por el tema del patrimonio, que yo valoro, pero con una propuesta que creo que tiende a cambiar todo para no cambiar nada, porque el modelo de gestión, insisto, si uno revisa experiencias internacionales, no es un buen modelo de gestión y en segundo lugar tampoco en el horizonte y esto también tiene que ver con lo que ha discutido el Consejo Regional hasta hace un par de semanas, tampoco se observa que van a haber recursos nuevos.

Yo sí creo, y con esto termino, que aquí más allá que estemos de acuerdo o no, aquí en definitiva el Estado dijo tenemos que meternos en este tema y se metió de esta forma y se



metió de mala manera porque la categoría de sitio de patrimonio de la humanidad es una cuestión que no solamente involucra nuestra ciudad sino que es una cuestión que involucra al país completamente.

Yo creo que en ese sentido, claro es interesante, pero creo que la forma en que lo hicieron es completamente contraproducente también con la disposición que hemos tenido este concejo y la alcaldía de dialogar con el gobierno, de poder conversar las cosas y nosotros vamos a hacer los reparos que correspondan.

Teníamos la información según lo que ha trabajado el Concejal Morales sobre este tema que parece que el proyecto a la Unesco no se ha enviado todavía, en fin, hay que recabar más información respecto porque hoy día la nota señala que hay una cuestión de hechos consumados que ya se habría enviado los antecedentes a la Unesco, tenemos dudas sobre eso, hay que corroborarlo, el Concejal Morales tiene información sobre eso.

Entonces, hay que saber en qué estado se encuentra el proceso y nosotros vamos a solicitar una reunión con el Intendente Aldoney para que nos explique los alcances de este proyecto. Primero, para saber de qué se trata y después saber cuáles son las acciones a las cuales tomar.

Yo veo que aquí estamos asumiendo las consecuencias de una gestión patrimonial que bueno que no dio el ancho y que hoy día estamos lamentablemente nos están cortando un brazo derechamente y creo que la municipalidad tiene la obligación más allá de lo que se ha hecho antes, tiene la obligación de jugar un rol fundamental en la recuperación patrimonial de Valparaíso, con un modelo de gestión que ponga por delante a lo privado naturalmente pero también el rol público y el rol de la comunidad en este proceso.

Yo voy a tomar cartas en el asunto en los términos que yo les menciono, podemos hacer una carta, no tengo ningún problema, la podemos redactar hoy y se las podemos hacer llegar por el wasap para que la analicemos, la firmemos todos y la enviamos.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; primero, para que la gente sepa bien de qué se trata, uno va caminando tranquilamente por la calle, silbando feliz, mirando el cielo azul maravilloso, y llega un matón y te pega un puñete en la cara y te vuela todos los dientes. Eso es un impacto. Una mitigación significa entonces que vienen y no te reparan los dientes, ni la cara, ni nada, ni te piden disculpas sino que te dicen mira te vamos a poner una sonda gástrica. El concepto de compensación también, por la vereda del frente otra persona caminando feliz, silbando mirando el cielo y llega otro matón y le pega otro puñete en la cara, lo deja tirado en el piso pero en vez de poner la sonda gástrica llega y le pasa un cheque por 5 lucas para que no moleste, esa es la compensación. O sea, no tiene relación absoluta con el impacto real y con el hecho que se ha producido.

Yo quiero aprovechar estas instancias que se generan porque la postura nuestra y que quiero llevar con mi Comisión de Desarrollo Patrimonial específicamente la de borde costero no va a ser una actitud pendenciera o antagónica a las propuestas o de la institucionalidad que ya existe, en este caso, Empresa Puerto Valparaíso. Yo creo que nosotros debíamos exigir que mitigaciones y todo tipo de iniciativas vayan en la línea de mejorar la calidad de los proyectos, mejorar la calidad del plan de expansión portuaria, generar consensos amplios y que efectivamente los porteños podamos ver beneficios reales en los propios proyectos más que estar mitigando o compensando fuera del lugar que efectivamente estos proyectos impactan y eso significa evidentemente dinero,



aumentar presupuestos pero prefiero que efectivamente los proyectos aumenten sus presupuestos para generar mejoras significativas en su calidad misma que tratar después de compensar, de pasar este cheque de 5 lucas o ponerle una sonda gástrica a la ciudad. Lo otro, aprovechar que está el periodista del Mercurio acá que dio la información para que nos cuente él tal vez de que piensa el Estado de Chile.

Fuera de broma, contar que estamos en conversaciones con la Dibam y el trabajo serio que estamos haciendo pasa por armar equipos del Consejo de Monumentos, equipos de la Municipalidad de Valparaíso para articular tanto a nivel central como comunal las determinaciones y las visiones tanto para el plan regulador, el plan de desarrollo patrimonial, el pladeco y el nuevo reglamento de zonas típicas y en eso hemos estado en la conversación oficial con el gobierno, entonces, por eso nos sorprende mucho que aparezca esto de esa manera puesto que los objetivos que nos hemos logrado con la Dibam es fijar plazos, un nivel de resolutivez, una regionalización en como poder hacer los ingresos, una buena interlocución y en un plan director resumido el cual podemos de fácil lectura que puede ser una guía al desarrollo de trabajar, por eso me genera muchas dudas de cómo se plantea este plan.

Por lo que estoy conversando acá con algunas personas de la Dibam esta propuesta es más complementaria que sustitutiva, entonces, habría una imprecisión de parte de la prensa.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; solamente señalar que en el tema plan regulador, sea tratado en una sesión extraordinaria para darle la importancia, los tiempos y que podamos avanzar en eso.

Lo segundo, es clave que el Intendente responda el llamado de la ciudad. Hoy día lo que está diciendo la administración y en el Concejo anterior tampoco hubo por parte de los concejales la recepción de algún documento que certifique esta figura de la Corporación. Cuál es mi temor. Que además aparezca una iniciativa u otra en que quieran meter los ascensores dentro de esta misma corporación porque esta corporación da para mucho y todos coincidimos que el municipio tiene que ser un actor protagónico en esta materia.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo quiero hacer una pregunta. Usted dice que el financiamiento para este equipo que mencionó va a ser una cosa conversada parece ser con el MINVU, o sea, que si el MINVU no pasa la plata ¿este equipo no va a funcionar? Esa es la pregunta.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; si funciona igual Iván, la municipalidad con los recursos que señaló Patricio, es que Patricio respondió cuando tú te paraste.

Sobre el otro tema, yo creo que lo primero que hay que hacer antes de pecar de franco tirador es saber exactamente me gusta la prudencia, hay que consultar primero, saber de qué se trata esto y si efectivamente es un trascendido de prensa o no, sí es preocupante porque el camino para poder sacar adelante la situación patrimonial de Valparaíso no es la imposición, no son los anuncios por la prensa inconsulto, sino que es la democracia, la posibilidad de llegar a acuerdos.



Yo comparto el espíritu de los concejales en el sentido que nos guste o no nos guste vamos a necesitar el Estado de Chile detrás de Valparaíso para poder sacar adelante el tema del patrimonio. Entonces, tampoco me interesa discutir ficticiamente con el Estado, con el gobierno cuando tenemos una situación que tenemos que consultar bien antes de poder tomar cualquier medida.

Seguramente hoy o mañana voy a conversar con el Intendente Aldoney, y apenas tenga la información se las voy a hacer llegar. Patricio, gracias por tu presentación. Felicitaciones y saludos a todo el equipo de plan regulador, aguante y vamos para adelante.

3.- CUENTA COMISIONES

3.1. Comisión Educación

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; Acta Comisión de Educación. En Valparaíso, 10 de Marzo de 2017, siendo las 09.11 horas, se da inicio a la Comisión de Educación con la presencia del Señor Carlos Bannen G., en su calidad de Presidente; Concejales Señores Eugenio Trincado S.; Marcelo Barraza V. y Luis Soto R.; Subdirección Proyectos y Programas Cormuval, Srta. Pamela Soto; Consejeros Cosoc Sres. Carlos Espinoza y Javier Tobar y Jefatura Secretaría Municipal Señorita Susana Berrueta del Pozo

Invitados: Mesa Comunal de Trabajo Adulto Mayor de Valparaíso, Srtas. Javiera Sanhueza y Ninfa Maya; Coordinadora del Centro de Estudios Sociales Cidpa Valparaíso, Sra. Astrid Oyarzun; Centro Educación Integrado del Adulto de Playa Ancha (CEIA), Sra. Maylin Lazo, Sres. Renato Riveros; Juan Carlos Oyarzun y estudiantes de este establecimiento.

Excusas: Sr. Gerente General de Cormuval, Don Marcelo Garrido G.

TABLA:

- 1.- Situación Centro Educación Integrado Adulto. (CEIA)
- 2.- Presentación Mesa Comunal de Trabajo. Expone Sra. Javiera Sanhueza.
- 3.- Varios

1.- Situación CEIA.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión, señalando que nuevamente se da una situación que se discutió en sesión de Concejo Municipal en su minuto, y que dice relación con que no asistió ni el gerente de la Corporación (envió excusas), ni la Directora del área de educación, algo que el alcalde personalmente se comprometió a que no volvería a suceder.

Es una falta de respeto que, estando citados no comparezcan sin motivos, no sólo tanto para los miembros de la comisión sino que también para los asistentes invitados a ella.



Finalmente, se reitera que no es facultativo de los profesionales asistir o no, ya que estando citados, están obligados a concurrir a la comisión respectiva.

A continuación, hace uso de la palabra doña Maylin Lazo, en representación de la comunidad escolar del CEIA – quien señala que la Directora de Educación, con fecha jueves 09 de marzo de 2017, envió una carta al inspector general del establecimiento, don Edgardo Sepúlveda, la que a su vez fue remitida al director de la escuela, don Carlos Vásquez, señalando que el día viernes 10 de marzo a las 08:30 AM, presentaría en dependencias del establecimiento educacional a la nueva directora, doña Elsa Cortés Pineda.

Esta decisión es arbitraria, ilegal y lo peor, es que va contra un acuerdo tomado en sesión de concejo municipal. Recordemos que el miércoles 08 de marzo de 2017, se acordó ver la situación en comisión citada para el día viernes 10 de mayo, y la directora del área de educación, toma decisiones y cambia al Director de la Escuela pasando a llevar el correspondiente acuerdo. Adicionalmente, es ilegal dicha actuación, puesto que notifica al director de la escuela, don Carlos Vásquez, quien se encuentra con licencia médica. A mayor abundamiento, en la carta aludida – que cita 30 minutos antes de la respectiva realización de la comisión acordada- se dispone que es necesaria la presencia de toda la comunidad educacional, incluidos docentes y funcionarios, lo que podría ser interpretado como un intento para que no asistiera nadie a la comisión aludida.

Doña Maylin continúa expresando que se les llamó la atención por ir al Concejo el día miércoles y se les amenazó con levantar sumario, eso pasó aquí mismo en la sesión la semana pasada. Con estas acciones, la comunidad escolar se siente pasada a llevar con decisiones intransigentes. Recuerda que, en una reunión con la gerencia CORMUVAL, el gerente los trató de cabros chicos, lo que es una falta de respeto. Agrega que, acá se está desconociendo el trabajo del CEIA, en donde se han logrado importantes resultados con alumnos de extrema vulnerabilidad.

Luego hace uso de la palabra, don Juan Carlos Oyarzun, orientador de la escuela, expresando que le parece bastante anormal que pasen estas cosas, siendo que el alcalde dijo que el tema se vería en comisión de educación. Agrega que es inaceptable que se le envié la carta descrita al director siendo que está con licencia médica.

Acto seguido, muestra los antecedentes emanados del Ministerio de Educación. No sé si recuerdan que en la sesión anterior discutimos si era CEIA modelo o no era CEIA modelo, todos los antecedentes acá los tengo en mi poder alcalde. Los presentaron directamente en la comisión. Voy a dar solamente los números identificatorios de cada uno de los actos administrativos. Por ejemplo, es la resolución exenta 2436 de fecha 20 de mayo del 2016 que aprueba la nómina de establecimientos educacionales seleccionados en la convocatoria del proyecto estándar de equipamiento en CEIA modelos en el marco de ejecución del programa informática educativa en escuelas y liceos enlace proveniente del Ministerio de Educación.



Hay otro documento alcalde que me entregaron también pero no lo tengo a mano en este minuto, bueno. Acto seguido, muestra los antecedentes emanados del Ministerio de Educación que dan cuenta de que estamos frente a un CEIA modelo (los acompaña a la comisión y a los asistentes). Pide que acá debe rescatarse el trabajo de un equipo que ha hecho bien las cosas, no sólo por parte del director, y los buenos resultados de un equipo se dan con el tiempo. Luego, pide un certificado de asistencia a la comisión porque temen les descuenten las horas correspondientes (se le entrega certificado de asistencia tanto a él como a Maylin Lazo). Luego, pregunta a la representante de la Corporación si es que la Directora ganó concurso para llegar al establecimiento. La representante de la CORMUVAL dice que en este caso no existió concurso y sólo responde a cambios que se están dando.

Luego interviene Sra. Astrid Oyarzun, y señala que la educación debe ser igual para todos y de calidad. A raíz de casos como estos es necesario analizar seriamente la educación pública que tenemos y comenzar el debate.

Acto seguido interviene el Concejal Eugenio Trincado, que expresa que solicitará una reunión sólo de concejales y el alcalde para tocar este grave tema. Es necesario analizar bien la situación y no sólo decidir en base a criterios técnicos sino que también en base a criterios políticos (Ej.: caso cierre escuelas).

Luego interviene el representante del Colegio de Profesores Regional, quien señala que venía a buscar un acuerdo con las autoridades comunales, ya que la comunidad reclama algo que es deseable para el colegio de profesores, de manera que espera se acepte la petición de los representantes de la comunidad escolar. A continuación expresa que acá no estamos discutiendo el problema de la educación en general, sino que este caso concreto en que la comunidad pide algo no común en educación pública (que mantengan al director). Señala que personalmente está porque se respeten las identidades locales de los establecimientos. Finaliza expresando que en los CEIA, en general, las matrículas no superan los 120 alumnos y en este caso hay cerca de 800, por lo que se debe aplaudir la gestión excepcional de este CEIA.

Toma la palabra el representante del Colegio de Abogados y Cosoc don Javier Tobar, señalando que es una falta de elegancia totalmente condenable que se envié una carta a la comunidad escolar cuando se estaba a la espera del resultado de la comisión que hoy se realiza. Agrega que se extraña la participación de la IMV o de la Corporación en la discusión de la ley de educación pública en el Congreso. Acto seguido, solicita información referente a las matrículas en la comuna los últimos 4 años. Se acuerda enviar esa información por parte de la CORMUVAL.

Acto seguido el orientador del establecimiento expresa que el director tiene varios postítulos (magister en administración pública). Argumenta que todo el equipo se ha perfeccionado en adultos y ahora la directora nueva no tiene esa expertiz. Los alumnos han continuado sus estudios en el DUOC, UV, AIEP, entre otros. Desde otro punto de vista, expresa que los alumnos ingresan el lunes a clases y esperan ver a su director (lo corroboran los alumnos presentes en la comisión).

La representante de la CORMUVAL doña Pamela Soto, entrega descargos por escrito de la CORMUVAL. La presentación finaliza señalando que se instruirá un sumario.

Luego, el Concejal Barraza señala que no calza el discurso de participación ciudadana con situaciones como la que está sucediendo. Posteriormente, adjunta modificación de



reglamento interno para que los directores vengan a las comisiones. Es impresentable que no venga por segunda vez Silvana Sáez a la comisión.

Acto seguido, el Concejal Soto comenta que hay un Decreto Alcaldicio que norma el funcionamiento del Concejo. La directora de educación cometió una falta, está obligada a asistir a la comisión. Claramente se dice algo y se hace otra cosa, es decir, participación no existe. Termina pidiendo que la decisión de si se cambia o no el director sea lo antes posible.

Hace uso de la palabra don Carlos Espinoza (Cosoc) expresando que acá hay mala fe en el actuar de la CORMUVAL, ya que estando notificados del acuerdo del Concejo, no respetó lo acordado. Agrega que la directora del área de educación actúa con prepotencia y pasa a llevar lo que predica la alcaldía ciudadana.

Se toman los siguientes acuerdos:

- a) Esperar la gestión de Pamela Soto en la CORMUVAL el día de hoy.
- b) Citar a comisión el martes a las 09:00 AM en el mismo establecimiento.
- c) Oficiar a la CORMUVAL sobre la ilegalidad de la notificación al director don Carlos Vásquez por encontrarse con licencia. Hay un grave error en el procedimiento que claramente lo vicia.

Ahora alcalde voy a comentar lo que ha pasado después de la comisión. Lo que ha pasado alcalde es, bueno aquí hay copia de la carta enviada en que cita a la comunidad educativa al día viernes a las 8:30 de la mañana y se les pide que se mantengan todos ahí para presentar a la nueva directora doña Elsa Cortés. El día viernes tuvimos la respuesta de doña Pamela Soto que se tradujo en una carta que me envió por correo electrónico la directora del área de educación y la verdad es que la comunidad escolar estaba bastante contenta. Voy a leer esta carta: "10 de marzo de 2017. Dirigida al presidente de la Comisión de Educación que señala lo siguiente: a partir de los documentos entregados por la comunidad educativa en Comisión de Educación de la alcaldía de Valparaíso el día viernes 10 de marzo se considera mantener al señor Carlos Vásquez Tobar, como director del establecimiento y se procederá a la revisión de estos documentos de modo de contar con un diagnóstico con mayor información del proceso de gestión de la dirección del establecimiento que permita evaluar la gestión de los equipos directivos que prestan funciones en la corporación de acuerdo con criterios legales del marco de la buena dirección, administrativos y técnicos que permita dar transparencia en todos los procesos". O sea, la verdad alcalde que la respuesta había sido positiva en cuanto a mantener el director y en conversaciones sostenidas ayer y el día lunes podemos señalar que se efectuaron ciertas modificaciones que corresponden a la siguiente: doña Elsa Cortés que en un comienzo había sido nombrada como directora, a ver, para ordenar, primero se había hecho el cambio, el día viernes se dice no hay cambio, y el día lunes nos encontramos con que hay cambios nuevamente. Entonces, doña Elsa Cortés quedaría como subdirectora del CEIA y se designa a don Manuel Guajardo como jefe de UTP, sacando de esa función al encargado anterior don Gonzalo Bustos Nuñez a quien al día de hoy todavía no se le señala donde va o qué es lo que va a hacer y lo que señalan alcalde es que la carta que leí recientemente se refería a que



solamente se iba a mantener don Carlos Vásquez como director mientras estuviera con licencia, licencia que en principio debiera finalizar el martes 21 de este mes y cuando les dicen eso también les señalan que cumplida la licencia se va a trasladar al director como subdirector del Liceo Bicentenario y esto claramente no respeta el acuerdo y la carta de la cual habíamos tenido conocimiento el día viernes. Acto seguido se señala que aquí se ponen de manifiesto la vulneración del artículo 8 bis de la ley 20.501 sobre la obligación del empleador de mantener un clima laboral cuyo eje son las buenas prácticas laborales, el vulnerar el derecho a no alterar la condición de enfermo de un trabajador máxime cuando está con licencia. Las prácticas antisindicales reiteradas al acosar, presionar y maltratar profesionalmente al equipo directivo.

Se denuncia mediante ésta formalmente el maltrato, acoso y práctica antisindical hacia la comunidad y profesionales que fueron removidos de sus cargos y que fueron maltratados.

Lamentablemente todo esto ha causado agobio laboral, depresión de los colegas, malestar a nivel general dañando la convivencia escolar, el avance equilibrado y produciendo en la comunidad CEIA un daño psicoemocional y laboral.

Voy a continuar alcalde señalando dos cosas. Uno, que me gustaría me pudiera informar porque entiendo que así ha sido, si doña Elsa firmó el día viernes documentos como directora del establecimiento, cambio que, repito, es ilegal porque el director titular está con licencia médica y además alcalde me gustaría hacer una solicitud bien particular, que es que varios de los funcionarios que han reclamado por lo que ellos consideran es lo justo, lo adecuado, es lo mejor, están siendo hostigados en sus puestos de trabajo. Por lo que me gustaría pedirle aquí formalmente, pedir que no se sancione a ninguno de los funcionarios que han manifestado o defendido una situación que es lo que ellos estiman que es lo mejor por luchar por lo que estiman justo. O sea, que no se les sancione ni ahora ni después, porque hay ciertas conversaciones que han tenido que la verdad no se han dado en los mejores tonos; incluso alcalde con señalar que el día de hoy se les ha dicho, incluso se les ha amenazado de abandono de funciones si venían al Concejo. Entonces, creo que esto va en contra de lo que todos queremos, que es que conversemos las cosas, que podamos llegar a soluciones, yo creo que aquí hay un actuar errático, que se dice, sí, no, después sí, después no, lo que no solamente se da en conversaciones sino que también se manifiesta a través de documentos escritos, muchos de los cuales alcalde tiene la calidad de ser totalmente ilegales.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; voy a pedirle al equipo de la Corporación que pase. Marcela, Silvana, la jefa sí por favor, también Rodrigo Vallejos, por el tema legal.

Entendiendo que es un tema que ya ha salido en varios Concejos y es preocupación de los concejales y de la comunidad que está aquí presente también, yo le he pedido a todo el equipo que ha estado trabajando este tema en la Corporación, que pueda dar su opinión. Es un tema que tiene como se ha discutido, tiene múltiples aristas, hay una arista legal, ahora hay una arista que pareciera ser que tienen relación con denuncias de acosos, o sea, una cosa son las cuestiones educativas, una cosa son las cosas legales laborales, otra cosa es si los procedimientos se han cumplido, es una cuestión que requiere una visión múltiple desde varias perspectivas; entonces, me parece que por eso



está el equipo presente. Está la jefa de UTP, está Silvana, el gerente, está Rodrigo que es el encargado jurídico para que puedan poner todos los antecedentes arriba de la mesa y poder cada concejal hacerse su propia convicción a partir también de lo que decía Carlos pero también de lo que van a decir el equipo presente, por favor.

La Directora de Educación, señora **Silvana Sáez**; buenas tardes, buenas tardes a las concejales que siempre las saludo con especial preocupación, sigo insistiendo que somos pocas. Bueno, a propósito del Concejo anterior lo que nosotros efectivamente seguimos haciendo porque esta es una profunda convicción, es trabajar por normalizar el sistema público que tenemos en Valparaíso en educación y esa normalización requiere antecedentes que se cumpla con requerimientos básicos de funcionamiento. Bajo esa lógica, en esa ocasión, yo me comprometí a generar un levantamiento de información administrativa y todo lo que fuese necesario en función de desde allí ordenar el sumario administrativo o con la arista que tenga respecto a lo que sucede allí.

Nosotros nos hicimos cargo de la carta que se mandó y efectivamente dimos las respuestas. En esa ocasión asistió la subdirección de educación que hoy día, es la misma figura que había antes pero hemos asumido cargos de responsabilidad un poco mayor y hay una subdirección pedagógica, una subdirección administrativa y una subdirección de vinculación con el medio de proyectos y programas, que fue la que exhaustivamente revisó el tema de aquellos proyectos que se mencionaron aquí como validación del ejercicio de la función del profesor Vásquez.

Bajo esa lógica nos hicimos cargo también lo que en esa comisión se mencionó, que era necesario que se reunieran los concejales con la comunidad el día lunes en el centro integrado de adultos, hoy día es martes, el día martes. Ayer acudimos nosotros, el equipo técnico

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo sé que aquí hay miembros de la comunidad, pero yo les voy a pedir, como le pido a todo el mundo, respeto; entiendo que hay una molestia de parte de ustedes pero pedimos que nos escuchen antes de estar gritándonos que creo que es lo básico que podemos hacer en este Concejo, gracias.

La Directora de Educación, señora **Silvana Sáez**; acudimos la jefa técnica o subdirección pedagógica, la encargada de educación jurídica y quién les habla, ayer a esa reunión y nos enteramos que se había suspendido toda vez que habíamos enviado la carta que en atención a lo que el concejal planteó en su momento, de que es una irregularidad o podría interpretarse de esa manera, la irregularidad de notificar al docente de cambios de funciones, cuando está con licencia; porque efectivamente la conversación se dio con el docente, donde yo la vez pasada también lo dije manifestó ninguna complicación con asumir una nueva función, pero lo que faltaba era la formalidad de entregarle la carta de destinación con su nueva función, cuestión que él pidió venir a buscar en otro momento y después ocurrió una situación de salud que hoy día lo tiene fuera de funciones. Entonces, atendiendo a que no ha podido ser notificado, nosotros rectificamos y lo mantenemos en esa función, pero necesitamos seguir trabajando en función de mejorar las condiciones de trabajo de los estudiantes porque aquí lo que a nosotros nos interesa es el tema educativo.



Nosotros hemos visto que no solamente hay irregularidades administrativas sino que también de funcionamiento. Hay que decir que ese centro educativo no tiene autorización de funcionamiento del ministerio, entonces, no se cumple con la norma, la subdirección pedagógica, de hecho levanto un informe que es lo que remitió a Jurídica el día de ayer respecto a las irregularidades de lo administrativo y de infraestructura. En lo de infraestructura nos tuvimos que hacer cargo inmediatamente porque teníamos situaciones complejas por ejemplo de baños de los alumnos, en donde es absolutamente necesario el que se mejoren; o sea, no es posible que un lugar, un establecimiento educativo no tenga en funcionamiento baños, así que le hemos pedido a la oficina técnica que pueda resolver eso a la brevedad, hoy día ordenamos la entrega ya de un notebook y data para efectos de que los profesores puedan trabajar con equipamiento, también pedimos un Pc para escritorio, para que pueda estar disponible para los docentes, pedimos la compra de materiales de oficina, de escritorio, todo lo que es necesario para funcionamiento de los profesores, de hecho ayer hubo una complicación así súper concreta, los profesores no tienen plumones para trabajar, así es que pedimos una compra urgente de materiales. Hoy día la persona que está a cargo o el equipo directivo no tenía alcohol para borrar porque ayer los profesores escribieron con plumón que encontraron y el plumón era permanente, entonces, hoy día teníamos también una situación así de puntual.

A nosotros nos interesa mejorar las condiciones normativas y de funcionamiento que a hoy día lo que tiene que ver con infraestructura estamos en la decisión de buscar otro establecimiento para que ellos puedan funcionar de manera, decirlo claramente, en términos de dignidad para los alumnos que tenemos.

Ayer tuvimos situaciones como por ejemplo alumnas paradas en una clase, con una guagua en brazos, eso no es posible de tolerar, a alguien se le tiene que ocurrir buscar una silla para que los alumnos cuando no tienen donde sentarse en una sala de clases puedan estar, menos con un niño en brazo, así que lo que hemos instruido es que mientras no nos cambiemos de ahí habilitemos una de las salas, nosotros vamos a enviar a una parvularia y algunas asistentes de la educación que puedan crear un espacio para los niños para que las mamás que van a clases a ese centro tengan un espacio donde dejar sus hijos y que estén bien cuidados. O sea, aquí hay problemas de administración importantes.

Tenemos allí situaciones inexplicables como no se entiende que haya una sala pintada de negro con una mesa de pool y no haya materiales de oficina. No haya equipamiento para trabajar en la sala. Ayer tuvimos que ordenar, poner dos pizarras en la sala porque había dos salas sin pizarras. O sea, estamos en un problema complejo.

Yo voy a dejar a la subdirección pedagógica, ella tiene un informe respecto a lo que hay, pero aquí yo creo que estamos en una lógica de no poner al centro lo que a nosotros nos importa. Si bien es cierto, yo reconozco que tiene una arista política pero nuestra preocupación es una preocupación en tanto la dignidad de los estudiantes. Aquí nosotros estamos comprometidos con que tengan el mejor espacio, los mejores profesores, yo lo he dicho no sé cuántas veces, los mejores directivos, los mejores funcionarios y los mejores directores.

A propósito de lo que dice el Concejal Bannen, le quiero decir que el mismo profesor en funciones, porque no fue una situación que lo pedimos para él, lo pedimos para todos los establecimientos, que nos entregaran todos los equipos directivos la validación o la



calificación académica que deben tener por estatuto docente para cumplir funciones directivas. En el caso del profesor no tiene todavía, está sólo egresado de un magister. Es el único antecedente que hay. Lo demás que usted menciona no está certificado. Lo que él envió con un oficio respecto de su calificación es eso. Entonces, yo creo que nos tenemos que poner al centro de la discusión de cómo mejoramos la calidad de la educación en Valparaíso y déjenme decirle que esas decisiones como lo dije la vez pasada no son antojadizas. Aquí necesitamos gente que se ponga a trabajar con nosotros. Hoy día vamos a ordenar mayor equipamiento para ese establecimiento. Los alumnos, estos alumnos que nosotros tenemos aquí nosotros como Corporación estamos en condiciones de entregarles materiales para que ellos estudien, como cuadernos, lápices, todo lo que sea necesario que le podamos entregar, eso sólo tiene que ver con que de la administración de ese centro se gestione. A propósito que nosotros nombramos a la señora Elsa, ella llegó con una cantidad de requerimientos incluso de materiales básico de funcionamiento que ya lo hemos ordenando comprar incluido cloro, varias cosas. Entonces, creo que hay que poner en disposición mejorar esto colectivamente pero con el centro que nos importa, que es mejorar el proceso educativo; así es que María Eliana es la que hizo el levantamiento y con Rodrigo vimos todas las aristas legales que hay acá porque hay otros antecedentes que son externos, que van a tocar al CEIA también porque está en curso una investigación de la PDI respecto a cómo se gestiona allí.

La señora **María Eliana Díaz**; buenas tardes y estoy aquí trabajando por la educación pública, todos queremos una educación pública en realidad centrada en los derechos que tienen todos los estudiantes o todos los ciudadanos a ser educados y por eso nos importa tanto en realidad en este minuto lo que pasa con el CEIA. Ayer tuve la oportunidad de estar todo el día en el establecimiento, conocí a varios de los estudiantes que están acá, pude verlos sentados en mesas que no corresponden a sus tamaños, en esas mesas como para estudiantes de enseñanza básica, ellos son adultos, efectivamente pude ver porque entré a la sala a hablar con el curso a dos estudiantes, una de ellas con una guagua en brazos parada al final de la sala sin silla, eso lo vi con mis ojos, también pude ver el baño de hombres cerrado. Cuando vi el baño de hombres cerrado pregunté y me decían que era un tema que se arrastraba hace años porque efectivamente hay un problema ahí que hace que se gotee hacia Casa Ximena el agua. Llamé a la corporación y enviaron a la empresa que habitualmente hace los arreglos y ellos me dijeron que efectivamente hay que picar y arreglar pero eso no es un tema que ocurre hoy y estaba el establecimiento recibiendo a los estudiantes, después de conocer ese tema hace mucho tiempo sin baños para los hombres.

Bueno mi tema es pedagógico, entonces, yo me puse a mirar lo que a mí me preocupa de los estudiantes, lo que va pasando con ellos en la sala, como ellos se integran, quiero decir que efectivamente me impresiona y me gustó muchísimo ver la diversidad que hay en el establecimiento, me sentí muy motivada por esto de que los ciudadanos de Valparaíso cuenten con la oportunidad de tener una escuela de adultos que los recibe a ellos con su historia, con sus dificultades y tal como son; hay estudiantes adultos y también hay estudiantes jóvenes que han desertado del sistema escolar, entonces, la importancia que tiene ese establecimiento educacional para nosotros es fundamental.



Bueno, desgraciadamente yo me tengo que referir a los aspectos que desde el punto de vista pedagógico no están en la normativa, incluso hay irregularidades que podrían tener ante fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación, grandes costos para la alcaldía porque las multas de la Superintendencia de Educación son muy altas. Pude observar que la dotación del establecimiento no está estudiada como corresponde. Las dotaciones de los establecimientos del personal se hacen considerando el plan de estudio de los estudiantes. Cuántas horas se necesita de cada asignatura y a eso en este minuto, este año se le debe agregar el 30% de horas no lectivas porque la ley así lo exige. Las horas que estaban establecidas para los docentes en ese momento no consideraban el 30% y estaban asignadas las horas así, es decir, no se cumplía con la ley de asignación de horas para los docentes de acuerdo a lo exigido.

Hay que ordenar bien, revisar paso a paso ese tema, yo sé que la señora Elsa se dedicó muy concienzudamente a trabajar eso junto, me extrañó lo que dijo el concejal porque trabajó junto al jefe de UTP, el Sr. Bustos, que estuvo desde las 14:00 horas trabajando con la señora y él es el jefe de UTP que el señor concejal mencionó como que no estaba, sí estaba, trabajó don Gonzalo que mencionó él, trabajo desde las 14:00 horas, yo creo que como hasta las 21:00 horas con la directora y efectivamente estaban revisando justamente los horarios de los estudiantes que no estaban, los horarios de clases, los horarios de contratación de los docentes y bueno ahí probablemente hay que revisar qué pasa con la dotación más detalladamente.

En relación a otros temas como por ejemplo el registro de asistencia y matrícula de los estudiantes yo revisé los libros del año pasado, porque en el fondo había que revisar un poco la historia. Al revisar los libros del año pasado lo que descubrí, yo quiero mencionar esta situación porque me parece bien compleja, observé en distintos libros de clases estudiantes que estaban matriculados desde el primer día de clases, es decir, del día 7 de marzo del año pasado ausentes durante todo el año hasta el día 30 de noviembre en algunos casos o 7 de diciembre que terminaba el año escolar, esos estudiantes aparecían con notas calificados, nunca habían ido al colegio y además cuando ingresé a la página del Ministerio de Educación saqué los certificados y aparecen los estudiantes como reprobados, entonces, a mí me preocupan los estudiantes porque pienso cuántos niños habrá que alguna vez se matricularon o no se matricularon en el establecimiento y hoy día en el Ministerio de Educación tienen un certificado de reprobación como si hubiesen estado matriculados.

Por otra parte, uno desde el área técnica observa y lo sabe muy bien, uno no puede poner calificaciones dos a los estudiantes cuando estos están ausentes de clase; en realidad tú puedes evaluar al estudiantes cuando te ha hecho una prueba y tú puedes ponerle un dos porque bueno no supo nada, pero en su ausencia no puedes. En los libros de clases los días ausentes de los estudiantes que son muy altos, en realidad se observan muchas calificaciones dos. El nivel de reprobación de los estudiantes, si bien la matrícula aparece con 32 estudiantes, 17 presentes o 7 presentes durante el año escolar, y una serie de estudiantes que nunca han sido retirados, por lo tanto, aparecen en la matrícula del año, lo que no corresponde. Cuando un estudiante no asiste a clases uno tiene que darlo de baja ante la Superintendencia de Educación porque estás diciendo que tienes un alumno que no tienes.



Por otra parte, los libros de clases que es el documento oficial ante el Ministerio de Educación para demostrar que efectivamente se ha trabajado en las clases efectivas con los estudiantes tienen mucho desorden, mucha irregularidad. Se observa cosas tan simples que a lo mejor para el ojo de ustedes son muy simples pero para uno como director de establecimiento educacional son graves como borrones, se observan rayas, alteraciones de los libros, se observan lápices rojos, azules y negros; habitualmente uno usa o negro o azul y uno cuida mucho que este documento no tenga ninguna marca porque esa marquita ante la Superintendencia podría ser leída como adulteración, puede que no pero éstos tienen muchas; felizmente la Superintendencia no los revisó el año pasado, pero nos preocupa que esto ocurra para adelante y que en realidad puedan significar al director no le pasa nada pero sí se pierden dineros importantes.

Por otra parte el Ministerio de Educación establece beneficios para los estudiantes. Por ejemplo todos los estudiantes de nuestro país tienen derecho a recibir textos escolares que son propios del estudiante. Para eso el director tiene que realizar una gestión que a uno le llega la solicitud y tú simplemente como director firmas que aceptas que tus estudiantes reciban estos textos escolares. En este establecimiento eso no se ha hecho y aparece que “director usted no ha realizado la solicitud de textos escolares” y los textos escolares que da el Ministerio de Educación uno los puede criticar o no pero en un establecimiento como éste, donde los estudiantes no cuentan con impresora, donde los profesores no tienen fotocopiadora, donde no hay material para trabajar directamente con los niños, el trabajo tanto de los docentes, el trabajo técnico y el trabajo de los estudiantes ese texto se vuelve fundamental, aún no están solicitados y felizmente aún se pueden solicitar.

También hay algo que hay que revisar bien que tiene que ver con el plan de estudios porque hay acortamientos de jornada en la nocturna y como hay acortamiento de jornada en realidad no se está cumpliendo con el derecho que tienen los estudiantes de recibir una cantidad de horas de educación. Bueno, están las evidencias de todas esas cuestiones.

Hay otros aspectos que tienen que ver con las leyes de reforma educativa y estos cambios que tienen que ver con carrera docente, con que tenemos que ajustarnos a cumplir con estándares distintos a los que se cumplían hace 20 años atrás en los establecimientos educacionales. Uno de esos es el que cada establecimiento tiene la obligación de contar con un coordinador de convivencia escolar. La convivencia escolar es un aspecto fundamental justamente para el desarrollo de clima para que las comunidades participen, para que se realicen efectivamente elecciones democráticas y participativas de los centros de padres, de los centros de estudiantes para que los asistentes de la educación puedan tener su representante ante el consejo escolar, para que los profesores puedan efectivamente ser representativos ante este organismo, que es el único organismo que en este minuto valida la participación de la ciudadanía y ustedes comprenderán que eso no sólo es importante para el país sino que también para el proyecto programático de educación.

En realidad la educación no se construye con los directores, la construye con los estudiantes, con los apoderados, con los asistentes de la educación, con los profesores, con los vecinos si es posible; por eso que nosotros estamos impulsando la construcción del proyecto educativo comunal, pero si tenemos irregularidades en la norma lo más



probable es que nuestro tropiezo no tengan que ver con la participación, con el acompañar a los estudiantes que se organicen y puedan efectivamente ser partes de esta construcción colectiva, sino que vamos a encontrarnos con problemas legales que nos van a ir tirando atrás.

Por otro lado, pude observar que en relación a las decisiones entorno a recursos que ha recibido el colegio, a mi juicio hay decisiones que no es una decisión pedagógica. Cuando yo veo en un colegio que no funciona el baño para los estudiantes, que no hay impresora, que no hay fotocopidora que para mí es como algo tan básico, que hay una sala sin un pizarrón, al tiro, y veo en el tercer piso una sala cerrada con candado pintada de negro y con una mesa de pool al medio yo me pregunto por dónde se han tomado las decisiones.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias jefa. Hay un último aspecto en la presentación y de ahí les doy el paso a los concejales.

El señor **Rodrigo Vallejos**; buenas tardes; es importante poner algunos acentos y hacer algunas clarificaciones para enfocarnos en lo que realmente importa, la comunidad y el proceso educativo que nos convoca.

En principio hacer presente que habida cuenta de los hallazgos realizados por la corporación el día de ayer, se ha instruido o se ha dispuesto la instrucción de un sumario administrativo para determinar las eventuales responsabilidades administrativas y acaso penales si es que existieran, pero esto está en el estado de haberse resuelto la instrucción de sumario.

Respecto de las facultades del sostenedor para disponer o no del cargo del director en este caso, obviamente atendido la naturaleza además que el Sr. Vásquez asume su rol originalmente; él no asume a través de la alta dirección pública sino que como un reemplazo hace muchos años atrás, por lo tanto, el reemplazo se pone además una temporalidad que el mismo estatuto docente establece que es de 6 meses; transcurrido este plazo existe la obligación legal del sostenedor de llamar a un concurso para satisfacer el cargo. Además cabe hacer presente que a la sazón él tampoco contaba con las calidades necesarias para integrar un equipo directivo porque sin perjuicio que hoy es egresado de un magister en ese momento ni siquiera iniciaba el magister todavía, por lo tanto, era un profesor que había sido destinado para ese rol, legalmente obligado a hacer un rol temporal sin embargo no se cumplió con esa formalidad, entonces, con el afán de normalizar estas situaciones es que se han tomado las determinaciones pero principalmente fundados en aquellos aspectos técnicos que ustedes ya han escuchado.

Brevemente además señalar que nos importa especialmente lo que ocurre acá porque efectivamente como señalaba la directora del área, Silvana, existe una investigación que lleva adelante la PDI que podría eventualmente involucrar al establecimiento y nosotros estamos acercando a la policía para aportar los antecedentes que dispongamos para que se resuelva esta situación porque nos afecta a todos.

El Gerente de la Corporación Municipal, señor **Marcelo Garrido**; dos cosas. Primero me voy a dar vuelta y me voy a referirme y voy a hablarle a la comunidad escolar y enseguida voy a hacer una referencia a ustedes señores concejales.



Me presento, mi nombre es Marcelo Garrido, soy el Gerente de la Corporación quiero decirles que la Corporación tiene una obligación, una obligación que es muy clara, es hacer valer sus derechos, ustedes tienen derechos. En nuestro análisis los derechos que ustedes tienen como ciudadanos, como educandos están siendo vulnerados. Si no nos asistiera esa convicción créanme que yo no estaría en esta mesa haciéndome parte de esta decisión.

Hace una semana atrás conversé con ustedes y conversé con los profesores, me fueron a visitar a mi oficina, veo algunas caras que vi ese día, y estuvimos hablando y les dije expresamente aquí se trató de sus derechos y parte de las garantías de sus derechos es lo que ya ha listado la directora de educación. Si ustedes creen que lo que tienen ahora es lo que se merecen yo les digo no es así, ustedes se merecen mucho más y hagan la exigencia de esos derechos, ustedes deben ser parte de estas peticiones y hagámoslas claras. Hablemos claramente de lo que ustedes se merecen; ¿sienten ustedes garantizado su derecho a mejorar su situación en la vida? ¿Se están cumpliendo sus sueños? Un segundo, estoy hablando yo.

Se deja constancia en acta que gente del público interviene pero no es audible sin micrófono.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; hagamos una cosa, escúchenme, yo no tengo ningún problema en que también podamos darle paso un rato para que la comunidad del centro pueda también un representante de la comunidad pueda también hacer sus descargos porque me parece bien escuchar la opinión de ustedes, aquí se están poniendo todos los antecedentes arriba de la mesa. Yo no sé si todos conocíamos estos antecedentes con estos detalles, pero si consideran que hay algo errado las invitamos acá a la mesa y lo puede decir pero gritando desde la esquina no.

El Gerente de la Corporación Municipal, señor **Marcelo Garrido**; lo segundo respecto de este espacio de autorregulación, yo creo que es súper potente y súper bueno y con mayor razón si estamos acá con una motivación central que es brindarle a la ciudadanía lo que se merece. Entonces, me parece que es de suma importancia que a la luz de las palabras del Concejal Bannen estos espacios sean efectivamente constructivos y no hagamos de cada una de las situaciones que a juicio de él personalmente sean necesarios de traer a este Concejo.

Yo le ofrecí personalmente a él conversar de temas que tienen que ver con educación. Le hablé en el Concejo con la presencia de otros concejales de la importancia de que pusiéramos altura de miras en la conversación y que no trajéramos acá la temática de los cinco mil trabajadores que tiene la corporación.

Concejal, le reitero mi invitación, no se lo hice frente al Concejo en la comisión que sostuvimos hace tres semanas atrás, así que por favor, no levantemos bandera convocando y además reconozco su capacidad de movilización, si mire, no levantemos bandera sobre temas que pueden ser resueltos en otros espacios, por favor respetemos el espacio y yo le ofrezco, le reitero, todas las conversaciones sobre todo cuando se trata de mejorar la calidad de la educación.



El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; señor alcalde para empezar, lo dejo de todas maneras en calidad de rumor, se rumorea que es posible que se tomen medidas para los funcionarios que están presentes, coincido con el Concejal Carlos Bannen en que no es recomendable tomar medidas, si no se toman bien, pero si se van a tomar algunas medidas en contra de las personas que están presentes, sería tratar de apagar la fogata con bencina, por lo tanto, sería peor, pero si no, excelente.

Creo que usted señor alcalde y la corporación y todo su equipo tienen todo el derecho de sacar adelante vuestro programa, programa educativo. Yo no voy a hablar en contra de la corporación, ni de la encargada de educación, yo creo que está cumpliendo con su deber, está bien, pero no todo es técnica, no todo es matemática ni lógica, y usted se va a encontrar con la paradoja que usted antes de ser alcalde participó en muchos movimientos sociales que en muchas oportunidades compartía y comparto, y ahora se encuentra al otro lado de la vereda y usted reclamaba contra la injusticia social, que no se escuchaba a la comunidad, y que llega y que llegó, y lo comparto, una alcaldía ciudadana; perfecto, y ahora tiene la oportunidad de escuchar a la ciudadanía, como dije recién, no es todo técnica y lógica; lógicamente que el programa la tiene y hay que tratar de sacarlo adelante pero ante nuestros ojos se ve una movilización social y como hay cambios en diferentes aulas educacionales hay que tener cuidado porque esta movilización social puede abrirse y solicitar solidaridad y sabemos cuándo comienza una movilización pero no sabemos dónde y cuándo termina. Las reglas, los programas, los planes tienen que existir pero también tienen que tener un cierto grado de flexibilidad.

Una metáfora: se avecina un temporal, un huracán, hay un árbol firme bien plantado y la hierba, cuando pasa el huracán es muy posible que ese fuerte árbol se quebré y la hierba después de doblada pasando el huracán vuelva a erguirse, vuelva a levantarse. En la vida social y política a pesar que a algunos les causa escozor el tema de hablar de política o política social tiene reacciones, no tiene nada que ver la matemática, la lógica de un programa con la reacción de una comunidad que es estimulada por emociones, por sentimientos, por derechos humanos.

Por este motivo recomiendo flexibilidad. El CEIA recurre a los concejales; por eso no se nos puede acusar a nosotros de que nosotros estamos creando una movilización, y siempre ha sido así. Cuando los problemas superan a la corporación y pasan al Concejo Municipal estamos obligados a tratarlos y a escucharlos y tratar de buscar soluciones.

Se habla de una investigación, bueno, la corporación tiene todo el derecho de hacerlo, pero no se pueden tomar medidas antes de terminado el sumario o la investigación, debemos esperar que termine ese sumario.

Usted encabeza un programa y lo están ejecutando, a lo mejor muy bien, pero usted tiene la responsabilidad social y política señor alcalde, de controlar dentro del cauce normal la administración de la ciudad.

Esta comunidad que está reclamando no solamente sin argumentos, con argumentos, que los acaba de plantear el Concejal Carlos Bannen donde hay una serie de logros y hay una contraparte, la corporación que dice que hay una serie de problemas y se habla de plumones, pizarras menos; bueno yo tengo entendido que en todas las aulas educacionales hay problemas económicos, y el que tiene que resolver, el que tiene que financiar esas mermas en inmobiliario, en implementos es la corporación y si hay una falla en la corporación hay que solucionarlo; pero aquí estamos ante una movilización social



señor alcalde que hay que escucharla como usted a veces, muchas veces no fue escuchado, pero tiene la oportunidad usted personalmente de escuchar a esta comunidad educativa (aplausos). En periodos anteriores se tomaron medidas. Recuerdo que iban a cerrar cuatro aulas educacionales porque no tenían el suficiente alumnado, era un gasto enorme y la corporación las iba a cerrar, matemáticamente tenían razón, porque sumar dos más dos obvio que tiene una lógica, son cuatro, pero el movimiento social no tiene nada que ver, los movimientos sociales reclamaron de que profesores iban a quedar cesantes, que los alumnos y apoderados tenían que movilizarse de un cerro a otro, y este Concejo tomó la decisión de no cerrar ninguna aula educacional, se tomó una decisión política social, es lo que le recomiendo a usted señor alcalde, que tome una medida político social no político partidista, política social para terminar con este problema, porque creemos, yo creo que nadie está mintiendo, yo creo que hay malos entendidos y los alumnos, los profesores, los trabajadores, todos reunidos están diciendo que este director lo ha hecho bien, están movilizados, y termino con esto, aquí está la expresión popular, escúchela.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo quiero partir diciendo que aquí cuando se hace la defensa por parte de la corporación en el caso de Silvana, tengo el acta, la revisé y la tengo aquí a la mano. La vez pasada la defensa fue mire las mujeres somos maltratadas porque las decisiones que tomamos no se consideran y se nos trata de ningunear, está en el acta, tal cual. Hoy día la respuesta es mire el colegio no tiene baño, le pasamos a pasar Pc, le vamos a pasar notebook, le faltan sillas, tienen una sala de pool, hay salas que no tienen pizarras, hay que entregarles lápices y cuadernos, y aquí es donde se pillan la cola. Resulta que a la directora la nombraron hace dos semanas y la señora estuvo ayer en el colegio, y hace esta lista de lo faltante (aplausos), entonces, lo que quiero decir, tal como dice Eugenio, todos estos faltantes, todos estos menos son de culpa del director, díganlo claramente, para qué vienen aquí porque también podrían haber puesto que hay vidrios quebrados y la pintura está mala, todo, está bien, y eso es culpa del director, si ustedes verdaderamente creen que eso es responsabilidad del director díganlo, háganle sumario pero digámoslo claramente, el mecanismo es que ustedes nombraron un director hace ya mucho rato y que ahora están tratando de justificarlo con esta historia, de que falta esto, que no se aprovechan todos los beneficios, que para allá, que para acá (aplausos) pero esto no es historia moderna, esto también es historia antigua.

Quiero decir lo mismo, nos pasa en la Escuela Eleuterio Ramírez de Rocuan donde tenemos una directora suspendida a la que obviamente se le sigue pagando, todo perfecto, pero está suspendida, llevamos dos años y medio en esta situación y no tenemos novedad ninguna, y no vamos ni para atrás ni para adelante, mantenemos a la señora ahí y no hace ninguna cosa a favor de su comunidad.

Estoy diciendo, esto del autoritarismo y de las cosas así porque yo digo que tienen que ser así no es nuevo, es el mismo comportamiento que tenía la corporación antes y que Silvana lo mantiene, para que lo hablemos blanco sobre negro. O sea, si vamos a hacer esa cosa autoritaria y no escuchar a la gente finalmente, porque yo hubiera dicho mire esto lo conversamos con el director, esto no hay tu tía, el director efectivamente creo yo que tiene vela en el entierro y me imagino, ustedes podrán decir que está mal que haya



una sala de pool pero a lo mejor eso hace la diferencia y porqué los cabros van al colegio siempre, y porqué en vez de tener como el de Viña 100 tiene 600 alumnos, si es elemental, usted eso lo puede criticar, ya está bien critíquelo, pero si eso ha facilitado que haya más alumnos santo y bueno pues, si lo que nos interesa es proteger la educación pública no que se disminuya.

Yo por eso alcalde le pido que reflexione sobre esta medida dado que en este plano estamos en la cosa talibana, de no dar la posibilidad de conversar sobre el tema.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; yo voy a reiterar lo que dije en la Comisión de Educación con respecto a que no me cuadra lo que se dice, el discurso de esta nueva administración con lo que se hace. La verdad es que cuando hay que reconocer las buenas intenciones se reconocen, pero aquí efectivamente de parte de la señora Silvana, que me parece que manda más que el gerente, porque pocas veces escucho al gerente y en estos tres meses se ha hecho un cartel peor que la Cecilia Pinochet, peor y se lo quiero decir así de frentón, me hubiese gustado que hubiese estado en la comisión. Las comisiones se respetan, las comisiones son para trabajarlas y poder discutir y que aquí no se produzca esta discusión; entonces, creo que efectivamente el informe que da el CEIA con respecto a los respaldos que ellos tienen se contradice cuando el gerente se da vuelta y le habla a los alumnos y a los profesores. No se puede estar en esas condiciones trabajando y no solamente está pasando en la corporación sino que también está pasando en la Avenida Argentina alcalde, allá también hay una sensación y un malestar de lo que ha estado sucediendo, entonces, esta atmosfera enrarecida alcalde de los cambios para acá, que sacan a uno, que sacan a otro, claro que dificulta el trabajo.

Hay temas técnicos efectivamente como lo han dicho aquí, bueno si me dejan avanzar, entonces, esto se va a ir enrareciendo. Encuentro muy injusto el autoritarismo de parte específicamente de usted señora Silvana, de verdad se lo digo, no se justifica lo que aquí se ha dicho en cambiar a un director y también a su equipo técnico porque aquí hay un equipo, un equipo humano; entonces, lo que yo digo es que porqué tenemos que llegar hasta esta instancia de hacer un gallito prácticamente los concejales con la corporación si podríamos haberlo solucionado mucho antes, porqué esa actitud, porque esa falta de criterio que hoy día se manifiesta con el CEIA, ojala que no se repita con ninguna organización más (aplausos)

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; yo quiero partir primero citando algunas procedencias legales respecto a las citaciones de los funcionarios y me di el trabajo de meterme porque creo que es una falta de respeto al trabajo del Concejo Municipal cuando los funcionarios no asisten a las comisiones, más aún en materias tan delicadas como esta y quiero citar que el Decreto Alcaldicio 2047 del 2011 norma el funcionamiento del Concejo Municipal, y hay un oficio que es el N° 1177 del 2013 de Asesoría Jurídica que justamente va reglamentando las citaciones de los funcionarios y terceros. Procedencia legal de citación de funcionarios municipales y de terceros a sesiones de comisiones del Concejo Municipal y en la letra e) dice que el funcionario del que se trata sea competente, o sea destinado a la unidad municipal relacionada con la materia o asunto que se tratara en la comisión competente. Este tema en la comisión necesitaba justamente tener una capacidad de resolución en dicha comisión y el funcionario que fue no tenía esa



capacidad, por eso era importante que su presencia señora Silvana estuviese ahí porque hoy día estamos en presencia de una situación totalmente distinta a lo que nos mandó usted en el transcurso de la tarde, pero eso, pero cómo que no, yo le voy a leer, dice el señor Carlos Bannen a partir de los documentos entregados por la comunidad educativa, la que está acá, en Comisión de Educación de la alcaldía de Valparaíso el día viernes 10 de marzo, se considera mantener al señor Vásquez Tobar como director del establecimiento y se procederá la revisión de estos documentos de modo de contar con un diagnóstico con mayor información del proceso de gestión de la dirección del establecimiento, que permita evaluar la gestión de los equipos directivos que prestan funciones en la corporación de acuerdo con criterios legales en el marco de la buena dirección, administrativo y técnico que permita dar transparencia a todo los procesos". Justamente, ¿qué entendió el Concejo Municipal? En ninguna parte usted nos explicó que esta medida era transitoria hasta cuando el señor volviera de su licencia médica, porque justamente aquí hay un representante del Colegio de Profesores, en la cual él cita la ilegalidad que ustedes están cometiendo respecto a la situación de la notificación a una persona que tiene licencia, y usted lo que está haciendo, pero cómo, si usted notificó personalmente al director, el director está notificado por usted.

Se deja constancia en acta que se produce un dialogo sin micrófono lo que no es audible.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; entonces, este señor no tiene, ahora tenemos un nuevo dato, no está notificado;

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; y la otra señora sí.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; o sea, es peor en lo que estamos en presencia. Alcalde, hoy día sabemos que el director del establecimiento no está notificado pero también sabemos que si está notificada la nueva directora ¿eso nos quiere decir? Bueno así se entiende dicho de sus palabras, y entonces, además de eso en el trabajo de comisión se habla de un sumario al director y hoy día cuando nos estamos preocupando, que es importante, a ver, bueno me alegro que sea así que lo haya explicado, ya alcalde, entonces, después qué tenemos, una serie de contradicciones, no asisten a las comisiones, no respetan los reglamentos de funcionamiento, una falta de consideración, nos mandan una notificación que es para la chacota, porque hoy día cualquiera entiende que hoy día este señor estaría en su cargo cumpliendo funciones, o hubo un problema de redacción o no entendemos nosotros lo que usted quiso expresar, no sé, pero hoy día esto nos dice que este director estaría en su cargo, pero más aún tenemos la impresión que hoy día con su versión no está diciendo que él no está notificado de esta situación. Entonces, yo de verdad Silvana, y lo digo con mucho respeto, tu administración no quiere escuchar, no quiere escuchar a la gente cuando tú me emplazaste en el Concejo anterior, entregar los datos, no fui yo el que te lo entregó, fue la comunidad, te mandó todo el material, aún más hay material que ya está ingresado dentro de ese programa. O sea, la verdad lo que yo siento, Silvana, es que hoy día tu no quieres escuchar, considerar y evaluar y tú has jugado entre las presentaciones que tú nos has mandado y la gente. Si ustedes van a tomar una decisión de no mover la nueva directora, díganlo abiertamente y



la gente tendrá derecho de tener la opinión que estimen conveniente pero hoy día, qué tenemos, resulta que nos llega una cantidad de denuncias en la cual fue leída por Carlos Bannen diciendo que falta de garantía, libertad de trabajo, prácticas antisindicales, vulneraciones de las buenas prácticas, hay 8 puntos de denuncias que siguen las denuncias, entonces, Silvana de verdad lo que yo siento es que tu decisión ha sido errónea, equivocada, sesgada y no has escuchado la voluntad de la gente y comparto con la intervención de mis colegas que la alcaldía ciudadana hoy día no quiere escuchar a los representantes que es un número importante, 600 alumnos. Cuando el director habla la reacción es que quieren al director, si ustedes como sistema van a decir no ésta es la decisión, díganlo abiertamente y la gente armará juicios pero no le estén faltando el respeto al Concejo Municipal y tampoco a la gente.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; alcalde aquí el meollo del asunto es justamente los derechos que tienen los estudiantes del CEIA, eso es lo importante y no se debe de sacar de como el punto principal, es importante la forma en como ellos han estudiado y trabajado en todo este tres o cuatro años que lleva con el señor Vásquez. Eso es lo que importa, la forma en que estudiaron, la forma en que se entregaron los certificados, la asistencia, lo que ha estado diciendo la parte técnica, todo eso es lo importante, son los derechos de ellos, que tengan sala de pool bueno pueden tener su sala de pool y puedan tener un momento de esparcimiento pero tampoco se puede dar una mayor preponderancia a eso faltando temas de baños, plumones, pizarrón, computadoras, y un montón de cosas que debieron de haber sido solicitados con anterioridad, bueno, yo sé que la gerencia anterior generalmente tenía a la corporación como las peras, realmente pésimo, así es que miren, considero alcalde que usted es un alcalde de la gente, porque ustedes están aquí y están siendo escuchados y están viendo y dándose cuenta de las falencias que tiene la parte educacional aquí en Valparaíso, y yo lamento que mis colegas estén hablando de un tema que es tan trascendental para la ciudad y que no estén calibrando la importancia que se acaba de hablar aquí, exactamente, tú estás diciendo la palabra, aquí se está haciendo un tema político de algo que no debe ser tema político central aquí, aquí son los estudiantes los que deben de ser, que tienen la importancia relevante.

Me parece bien que seas la vicepresidenta sobre todo porque eres mujer y aquí tenemos una directora mujer que debe ser respetada y sobre todo sus decisiones no son tomadas al boleo, no es al boleo ni al tema político, aquí se está tomando una decisión en base a estadísticas, en base a trabajo.

Ahora bien, el que está haciendo el uso del tema político es el señor Bannen y con su secretaria porque yo la vi cuando entré aquí al Concejo la vi perfectamente cerca de los estudiantes que estaban ustedes afuera, ahora me parece pésimo que se esté utilizando el tema político en algo tan importante y relevante, y más encima mis otros colegas que estoy viendo aquí, Barraza y también Vuskovic y el Trincado que no sepan ver la realidad del tema de la importancia que tiene y estén diciendo el alcalde social acepte tuérsale la mano a la señora Silvana, no po, ella tomó una decisión y esa decisión debe ser respetada porque realmente su tema central son los niños.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; silencio por favor.



El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; bueno primero insto a la Concejala Cáceres a que pueda demostrar todo lo que ha dicho y voy a desarrollar la idea en el contexto de mi intervención. La verdad es que yo creo que todas las semanas escuchamos acusaciones al voleo de ella sin ningún tipo de sustento, sin ningún tipo de documentación que avale los dichos que tiene, basta ya de hablar por hablar, aquí no somos opinólogos sino que somos elegidos popularmente para hacer nuestro trabajo, demostrémoslo con documentos.

Quiero partir señalando, alcalde, yo no tengo nada contra Silvana, no tengo nada contra Marcelo de verdad y espero de verdad que en los cuatro años que quedan que nos llevemos de la mejor forma posible y que logremos los mejores resultados; aquí si les va bien nos va bien a todos y en eso hay que ser súper claro.

Alcalde a usted lo conozco de la universidad tampoco tengo nada particular, pero creo que sí hay ciertas cosas que tenemos que tocar.

Primero, y aquí voy a responder directo al emplazamiento que hizo Marcelo. Marcelo yo de verdad sé que tienes una agenda complicada, pero te invito ir a la comisión, quiero no sé si alguien te lo ha comentado pero si no te lo han dicho te lo voy a comentar ahora, el gerente anterior, a Gustavo Mortara siempre tuvo problemas porque no iba a las comisiones y no venía a las sesiones del Concejo.

El Gerente de la Corporación Municipal, señor **Marcelo Garrido**; Carlos dos cosas. Agradezco tu declaración, tomo la oferta, asistiré y te pido igualmente como te lo dije anteriormente que subamos un poquitito la conversa respecto de esas comisiones, es súper importante que escuchen cual es el proyecto educacional, que escuchen cual es el proyecto que tenemos, qué escuchen cómo vamos a palear el déficit, que escuchen como vamos a incorporar a las universidades, que escuchen como va a traer escucha internacional, por favor escuchen eso.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; yo no tengo problema en eso, a ver, voy a continuar alcalde, la verdad es que muchos dicen que no venía nadie, mentira, Luis Olmos siempre estuvo presente y siempre estuvo presente la Cecilia Pinochet. Luis Olmos siempre vino al Concejo y en las comisiones, absolutamente en todas, nunca en los 4 años faltó Cecilia Pinochet, entonces, en eso quiero ser súper enfático y más allá de buscar responsabilidades los quiero invitar a que hagamos ese trabajo en conjunto.

En la comisión, Marcelo si ustedes tienen una idea de cómo desarrollar la educación, perfecto, trabajémoslo, veámoslo, la invitación está abierta y no nos consideremos antagonistas, sino que trabajemos en conjunto para mejorar las cosas.

Ahora, hay un tema que yo eso sí no lo puedo dejar pasar por alto, el tema de la movilización. A mí me gustaría y aquí también incluyo a la Concejala Cáceres, que le puedan preguntar a los alumnos si yo he hablado con ellos o mi secretaria ha hablado con ellos para que vengan o algún representante de la comunidad escolar, ya pero se los voy a contar porqué, tal cual y lo quiero dejar en claro alcalde, en la comisión fueron representantes de la comunidad escolar, y me pidieron que les certificara que estaban ahí para que no tuvieran ningún tipo de persecución o les descontaran las horas y fue lo mismo que me pidieron ahora, entonces, si estamos tocando el tema acá lo ideal es que ellos estén presentes, cómo los vamos a excluir de la conversación, y por eso también les



dije mire ahí tiene un certificado de que este día y a tal hora se va a llevar a cabo el Concejo Municipal y se va a tomar su tema. Puede gustar o no puede gustar pero aquí, alcalde, la idea es conversar las cosas con todos los intervinientes.

Más allá de eso mi labor como presidente de la Comisión de Educación es si a mí me plantean un problema, sea particular o sea general, tengo que tomarlo. Ahora llegó un problema particular, pero yo no les puedo decir a la comunidad escolar yo no puedo tocar su tema, y se los quiero graficar como un ejemplo súper básico que lo dijo Eugenio Trincado en la comisión, cuando se comentó acerca del cierre de escuelas yo también toqué el tema, y era la administración de mi color político, y aun así dije sabe qué yo me opongo al cierre de escuelas, y estuvo todo el Concejo Municipal de acuerdo, entonces, lo que yo les quiero decir no le den a esto un carácter político, aquí lo que estamos haciendo es recogiendo una necesidad, un problema que plantea la comunidad escolar y lo estamos trayendo acá al Concejo. Me hubiera encantado que se hubiera resuelto en la comisión y que la forma en la cual estamos discutiendo hubiera sido totalmente distinta, hubiera sido lo ideal, pero lamentablemente no fue así por a, b o c motivos.

Ahora, alcalde entrando de lleno ya a las exposiciones se ha dicho que faltaban plumones, varias cosas en el establecimiento educacional, yo la verdad que creo que no hay ningún establecimiento educacional dependiente de la corporación que tenga absolutamente de todo (aplausos).

Yo aquí no estoy buscando culpables, el sistema no se sustenta a sí mismo, pero creo que no hay escuela que tenga todo perfecto, y por eso la Superintendencia sanciona y se dan una serie de situaciones que no nos gustaría que pasaran pero pasan.

Ahora, cuando hablamos de la mesa de pool que fue otro de los temas que se trajo a colación. Yo en la sesión anterior de Concejo lo comenté, que parte de las buenas gestiones que se habían realizado era la cantidad de proyectos que se habían implementado en la escuela y mencioné, en esa oportunidad, que se había llevado a cabo, mencioné la verdad 6 talleres, un taller de entretenimiento implementado con mesas de taca taca y pool, faltó el taca taca; pero no solamente nos quedemos en eso sino que también hay bicicletas estáticas, mancuernas, mesas y paletas de pingpong, acuarelas, atriles, cámaras de video, fotográficas, instrumentos musicales de cuerda y percusión, incluso un taller de teatro, quedemos con lo bueno. Yo creo que aquí hemos escuchado solamente lo malo del establecimiento, yo la verdad es que no tuve ninguna respuesta respecto de estos cambios de criterio, de que se mantiene el director, que después no que se cambia, o de las notificaciones que son legales o ilegales, no hablemos de lo malo, hablemos de lo bueno, les propongo otra forma de transformar esta conversación en positiva, por qué no hablamos de un director que tiene las matrículas más altas de los CEIA a nivel regional, por qué no hablamos de un director que efectivamente constó en comisión que estamos frente a un CEIA modelo.

No todo es tan malo, los antecedentes están alcalde, yo la verdad que se los puedo entregar y yo creo que aquí solo es un tema de voluntad, de poder escuchar a la comunidad. Yo la verdad que creo alcalde a veces los temas son difíciles, a veces son más fáciles pero es bueno escuchar a la comunidad, y la petición clara que ellos tienen. Yo por lo menos no les he pedido a ellos que vengan a manifestarse solamente, lo hice solamente para resguardar que después no fueran motivo de descuento o de persecuciones, pero creo que solamente se reduce a un tema de voluntad.



Cuando hablan de que el director asume como director lo hace por un reemplazo y no hay concurso, no hay alta dirección pública, en el caso de la señora que están proponiendo doña Elsa Cortés tampoco asume por concurso, es un cambio, pero por eso le estoy diciendo, es que ese es uno de los argumentos se dice que este director no asumió por alta dirección pública, bueno y la que están nombrando ahora tampoco asume por alta dirección pública.

Finalmente alcalde respecto del tema de las investigaciones, ya sea sumario, investigación sumaria, yo la verdad desconozco, los sumarios son secretos y la investigación que está llevando a cabo la PDI hay un principio que es básico, que yo creo y en eso trato de ser súper respetuoso, que mientras a una persona no sea condenada se presume inocente, porque que es lo que pasa si nosotros condenamos a una persona a priori y después el resultado resulta que no pasó nada y termino la intervención solamente destacando que yo creo que es un tema netamente de voluntad.

La Directora de Educación, señora **Silvana Sáez**; solamente, yo creo que tenemos un problema serio de comunicaciones porque lo hemos dicho, al parecer lo que la jefa pedagógica planteó no se entendieron los datos que ahí se mencionaron.

Nosotros, lo que en términos de la decisión, la decisión no se ejecutó, que fue lo que dije al principio por efectos de lo que se dio en la comisión de que estando con licencia médica no se notificara o no se le entregara la carta de notificación porque está en ausencia. Al director en funciones del CEIA no se le ha entregado la notificación por escrito, solo tuvimos una conversación para con el acordar un cambio de funciones que él en su momento estuvo de acuerdo, es más, lo agradeció con presencia no solamente mía sino que en presencia de la jefa administrativa de la corporación, entonces, aquí estamos en un diálogo de sordos.

Lo segundo, cuando se manda a alguien a hacerse cargo del CEIA porque efectivamente hay que hacerse cargo, la persona que se puede nombrar por estatuto docente tiene que cumplir con requisitos que la señora Elsa hoy día cumple.

Lo otro, lo que tú señalas Carlos, hoy día la situación puntual respecto de la invitación al Concejo, ha ocasionado lo siguiente: el CEIA a las 9 de la mañana, no sé exactamente la hora, dejó de funcionar todos sus profesores o un porcentaje importante porque igual está funcionando y todos los alumnos fueron retirados a sus casas porque había una invitación del señor Bannen a participar de este Concejo.

Se deja constancia que el público interviene sin micrófono lo que no es audible.

La Directora de Educación, señora **Silvana Sáez**; hoy día a esta hora cuando tenemos 400 alumnos que es lo que hay hoy día en los distintos lugares, aquí cuando ustedes hablan y el concejal también lo mencionaba, de la voz popular estamos hablando estos alumnos, el resto de los alumnos en este momento está en su casa producto que no estaba siendo parte de esta discusión. Mi pregunta es ¿usted tiene la facultad legal para convocar a la unidad del CEIA a estar en este lugar y no en el lugar en donde tiene que estar cumpliendo con la labor pedagógica?



Si mañana nosotros como corporación tenemos la queja formal de algún apoderado por cualquier razón yo quiero saber cuál es el nivel de responsabilidad que tenemos nosotros como corporación y cuál es la que tiene el Concejo.

La señora **Ángela Frías**; buenas tardes ya, soy la presidenta del centro de alumnos y esto existe gracias al director que tenemos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, perdón usted es la presidenta, y como se llama.

La señora **Ángela Frías**; señora Ángela Frías. Si ustedes ven soy una persona joven, quizás estoy dentro de sus edades, pero también tenemos un vicepresidente que es el señor Parra que está ahí y él es joven, tenemos las dos edades aquí (aplausos).

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, le puedo hacer una pregunta porque no tenía conocimiento que había un centro de estudiantes de alumnos

La señora **Ángela Frías**; sí hay del año pasado que se forma.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, hicieron elecciones, escúcheme antes de, yo sé que está molesta pero escúcheme antes de responder. Votaron, hicieron una asamblea o hubo, cual fue el mecanismo de asignación.

La señora **Ángela Frías**; se hizo legalmente como corresponde.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, ¿qué significa eso?

La señora **Ángela Frías**; que fue por votación.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, ya ok, listo, gracias.

La señora **Ángela Frías**; el tema de nosotros, nosotros somos la parte de alumnos, nosotros no tenemos color político, a nosotros nos interesa lo mejor para nosotros como alumnos, eso nos interesa. En estos momentos yo veo una trinchera en mi colegio porque todo el día llevo a clases y veo todo, ayer traté de conversar con la que es mi orientador y todo el día en la oficina con la nueva directora, para mí es molesto, nosotros tenemos planes para este año como centro de alumnos, tenemos proyectos que sacar a través de la municipalidad, y eso se gestionó desde el año pasado. El director quizás no tenga el título pero hizo bien su pega, por algo estamos aquí nosotros (aplausos). Nosotros como centro de alumnos yo sé que de repente es latoso, es verdad, como centro de alumnos quizás si tenemos, no es una mesa de pool, reclamen por dos mesas de pool que tenemos, porque la ocupamos en el horario de recreo y a nosotros se nos prohíbe jugar en horario de clases, la mesa ni siquiera está en una sala de pool, está en un pasillo y las clases están ahí mismo, la sala, así que no podríamos jugar. Todos los proyectos que nosotros tenemos que postular ya ahora pronto porque esto es a través de ustedes mismos, nos tienen trincados porque no podemos hacer nada porque no tenemos



director. Tenemos una directora que no me escucha, porque me presentaron que yo soy la presidenta del centro de alumnos pero no me ha llamado a una reunión, no me preguntado qué planes tenemos para este año, dicen nosotros, yo escuché bien claro, dicen nosotros nos juntamos con gente la semana pasada, con alumnos y profesores, mentira, no estuvo el centro de alumnos y no hubo alumnos en esa reunión, entonces, no mientan, seamos sinceros, seamos transparentes, no mientan descaradamente.

Lo otro, ellos también dicen no es que usted no tienen esto, no estudiaron con libros, yo recibí libros señor, recibí 9 libros el año pasado y van por módulos y son de colores, si quiere se los puedo regalar a ellos para que vean que los tengo, si le interesa, le pueden echar una ojeadita y pueden aprender algo más, porque la educación es buena.

Después dicen, que no han gestionado para que nos cuiden las guaguas, oiga, el año pasado se nos hicieron cayos en las rodillas golpeando a la administración que había, que nos hicieran una sala cuna, sí el periodo anterior, que nos dicen que no tenemos mesa, no tenemos esto o lo otro, cúlpense a ellos, es responsabilidad de ellos

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, ustedes hicieron la solicitud y ¿lo hizo la administración anterior?

La señora **Ángela Frías**; sí.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, instaló una sala cuna.

La señora **Ángela Frías**; no.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, ya.

La señora **Ángela Frías**; nosotros vinimos a pedir como centro de alumnos, pedimos una hora con el alcalde y nunca lo encontramos, y así era. Ellos dicen no tenemos plumones, no tenemos esto, cúlpense ellos, ellos nos tienen que dar eso a nosotros ¿por qué nos culpan a nosotros? Hagan su mea culpa, qué tan culpable somos nosotros que pusieron a una persona sin título como director y ahora que lo hace bien lo queremos quitar, cúlpense ustedes. Eso es lo que puedo decir como centro de alumnos. Yo apoyo a mi director y deseo que vuelva a estar donde debería estar (aplausos) y si mi director se tiene que reeducar o sacar un nuevo título que lo haga, que demuestre que él siendo director puede estar ahí, nosotros podemos llegar ahí y que sea un ejemplo para nosotros, no que se le castigue.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, **Ángela**, podemos dar paso al resto de los voceros, gracias.

La señora **Olga Orrego**, yo me llamo Olga Orrego, tengo 42 años y soy estudiante de 3ro y 4to medio. Yo me metí un poco de colada un poquito pero quiero dar testimonio porque aquí se habló de que la persona que estaba acá fue a ver las instalaciones del CEIA ayer, yo estaba en la sala y señora solamente se quedó en la puerta, yo no escuché nada de lo que habló, sacó una foto, no fue capaz de pararse delante de nosotros y preguntarnos si



nosotros estábamos bien o no. No pasa porque esté un baño bueno o baño malo porque he visto colegios municipales, bueno usted alcalde sabe porque usted está en las protestas y todo eso, usted alcalde sabe que siempre faltan cosas, siempre, yo tengo entendido que el director tenía un proyecto de cambiar el CEIA pero si están tan preocupados de nosotros por qué no el ministerio cambia el CEIA, simplemente hace una sala cuna, hace que nosotros estemos mejor, un nuevo establecimiento porque nosotros estamos en lo que podemos.

Ahora nadie ha hecho hincapié de que nosotros somos alumnos vulnerables, la mayor parte del CEIA son alumnos en riesgo social, entonces, una mesa de pool no es un lujo para ellos. ¿Qué prefieren que jueguen ahí en la sala o que vayan a fumar pito afuera? Tienen que verla, ahora, la niña que estaba parada con el bebé como dicen, nosotros llegamos y había un caos en el CEIA, las salas son chicas, no nos dan solución, a lo mejor la niña llegó atrasada y por eso estaba con la guagua, no ven el trasfondo del asunto, no nos preguntan cómo alumnos.

Hay algunos profesores que han hecho clases en la cárcel, o sea, ellos son los adecuados para hacernos clases a nosotros. A nosotros no nos puede venir a hacer clases una parvulario o atender una parvulario tienen que ser personas que tienen magister o tienen una noción de alumnos en riesgo social.

Este proyecto es bueno pero todos tienen que poner de su parte para que surja el proyecto, no solamente criticar, porque nosotros no podemos ir a un colegio normal.

El señor **Juan Carlos Oyarzún**; la vez pasada yo me presenté y dentro de las cosas que le dije y también se lo dije a la nueva directora que yo era mapuche, los mapuches parlamentamos históricamente, le dije que era de Valdivia también y eso tiene un sentido. Yo vine de una ciudad de muy lejos a trabajar en la educación acá en Valparaíso, dentro de mi especialidad también de profesor de lenguaje y comunicación estoy muy asombrado hoy día porque el tenor y el objetivo de esta reunión ya se perdió. Nosotros nos iniciamos en el Concejo pasado con una petición, no de plumones, estamos hablando del reconocimiento de una gestión señor alcalde, lo menos que podrían haber hecho ese día era haber aplaudido, lo que tanto dicen los concejales acá, aplaudido una gestión con alumnos que están acá, acompañados por el vicepresidente del Colegio de Profesores, don Renato, entonces, yo como orientador he tenido conversaciones con las personas, la señora Silvana en una oportunidad, hoy día fue a la oficina de la señora Silvana a dejarle unos documentos que ella me pidió, por segunda vez, porque segunda vez que estoy entregando documentos que no es mi labor pero fui a entregar documentos, entonces, yo pienso que todos los argumentos que entregó la señora María Elena deberían ser o haber nacido de una reunión entre el equipo de gestión incluyendo al señor Carlos Vásquez director la próxima semana, porque él tiene todo el derecho, si es el director, a decir si esto que dijeron hoy día corresponde o no corresponde, y le digo lo siguiente: no se puede tirar al boleó que hay una mesa de pool en una sala negra porque la sala negra la implementaron los estudiantes de teatro que la corporación de la administración anterior pidió un espacio dentro del CEIA. Cuando tomamos nosotros ese local se nos pidió el tercer piso para otras actividades, como preuniversitario a cargo de la corporación municipal y ese espacio para teatro, ellos la pintaron negra. Después en esa sala estuvo la sala de computación, hoy día, a través del proyecto de mesa de pool y de taca taca y lo



que ha llegado es un proyecto que se ganó; o sea, las autoridades señor alcalde consideraron que era un buen proyecto, yo les dije aquí a las personas, si yo voy con el sargento del plan cuadrante a la Plaza O'Higgins o voy al Duoc está lleno de personas fumando marihuana, qué hacemos nosotros en el colegio, implementamos recursos para que los alumnos estén dentro del establecimiento, eso es aplaudible, inédito a lo mejor, entonces, cuando se nos va el tema principal también yo estando las personas aquí presente con la cual he conversado, la señora María Elena, y las preguntas que hicieron aquí los concejales, yo creo que también no debe ser como un juego o el teatro del absurdo porque aquí se ha preguntado, sigue o no sigue el director y no hay respuesta. Hubo un documento y dice que sí y yo responsablemente porque soy del equipo de gestión, hablé con la nueva directora y después hablé con la nueva subdirectora porque es así y hay un colegio señor alcalde que empezó a funcionar el lunes, hoy día es miércoles, no hemos podido trabajar, yo tengo un trabajo profesional como orientador, no he tenido la posibilidad de mandar un correo al Ministerio de Educación para decirles que estamos de acuerdo con la notificación del CEIA modelo ¿por qué? Porque estamos siendo intervenidos buscando esta información de lo que señala la señora María Elena de lo que falta en el colegio, pero esta reunión no es para eso, entonces, si la señora María Elena, el señor gerente o la señora Silvana que están acá, y usted señor alcalde, nos dicen sabe qué el director va a ser trasladado, así me informaron ayer, no importa, ustedes hagan lo que hagan va a ser trasladado igual, entonces, mi pregunta es nuevamente y se lo dije al señor Bannen en la Comisión de Educación, tiene validez la reunión y usted me dijo que sí, usted también, por segunda vez le pido lo mismo, tiene validez que la comunidad, y por eso digo parlamentar porque estos espacios son de la comunidad, están aquí representantes del Colegio de Profesores, está la comunidad señor alcalde, nosotros no le hacemos a ellos un discurso para hablar, se reconoce, son nuestros alumnos. Cuando se habla que nosotros hacemos clases en el Sename también no se nos ha preguntado cómo, se coordina, hay un trabajo, ese trabajo debe ser reconocido, hoy día solamente escuché descalificaciones, juicios a priori, entonces, yo creo señor alcalde sinceramente no creo que vaya a venir otra vez acá porque es mi tiempo y el tiempo de ustedes, entonces, la respuesta porque la escabullen; si el señor Carlos Vásquez se va o se fue o vuelve que lo digan acá si acá están las personas, ahora mismo y yo me retiro. El CEIA va a seguir funcionando, señor alcalde, nosotros antes no teníamos comunicación con esto del WhatsApp pero hoy día espero porque en el libro de firmas del colegio según lo que me informa el director subrogante está la notificación que nosotros vamos a descuento y por abandono de funciones, lo que decía el señor Bannen. Entonces, espero que este espacio señor alcalde sea de bienvenida y no para descalificar a nadie. Queremos mantener la política del establecimiento, recuerden que el señor Carlos Vásquez fue trasladado al Liceo Bicentenario, yo ayer hablé con las personas y me dicen que sí, que es real que va al Liceo Bicentenario, y ¿porqué, se reconoce su función y va a un liceo emblemático? Y ¿por qué no se queda en el colegio acá si los alumnos lo piden? Muchas gracias.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; les agradezco, les pido que por favor vuelvan.

El señor **Juan Carlos Oyarzún**; la respuesta señor alcalde ¿la vamos a tener ahora?



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; escúcheme y ahí va ya, a ver, vamos a despejar algunas cosas que no tienen que ver con el problema de fondo. Yo recojo la preocupación, la inquietud, la observación de los concejales respecto al tema de las asistencias a las comisiones, me parece que esa es una cuestión que es perfectamente corregible, por tanto, tomo el guante de eso, pero eso lo digo altiro para poder sacarlo de la discusión porque no es lo central.

Otra cosa que también me parece importante señalar, también para la tranquilidad particularmente de lo último que nos comentaba el orientador, no es la intención mía por lo menos iniciar medidas represivas contra la comunidad, creo que eso al final lo que termina es más bien poniéndome las carbón al fuego, más leña al fuego que tratar de buscar, poner el centro en lo educativo, así que pierdan cuidado sobre eso.

Despejados esos temas, varias cosas.

Yo creo que, lo primero, yo llamaría, no para la comunidad que yo entiendo la molestia que tienen, pero yo invito al Concejo a particularmente en las defensas respecto a la corporación, llamaría igual a la moderación porque ustedes muy bien saben concejales que nosotros nos hicimos cargo de una corporación no solamente con una situación crítica desde la perspectiva financiera sino que también crítica desde la perspectiva pedagógica educativa y esa responsabilidad no es nuestra ni tampoco es de todos los partidos o movimientos políticos que están presentes en esta mesa, es responsabilidad de una forma de gestión que durante muchos años hizo que la corporación se encuentre aquí, yo no quiero entrar a apuntar que fue Castro, que fue Pinto, no pero llamaría a la moderación especialmente cuando hay una auditoría de la Contraloría en curso, que como yo le he adelantado a algunos concejales, esperamos que tengamos resultado a fines de abril por lo que me dijo la Contraloría, va a arrojar resultados que son muy preocupantes y esto no es amenaza, no, es contarles que moderemos la aproximación que cada uno de los concejales tienen respecto a la Corporación. Es una invitación, alguien la puede tomar o no, pero yo los invito a eso.

Aquí voy al tema más político educativo, efectivamente hoy día en Chile y en Valparaíso sin duda hay una preocupación a propósito del rol de la movilización que el Concejal Trincado en su palabra mencionaba, yo me movilité y me voy a seguir movilizándolo por la educación pública, no porque sea autoridad voy a renunciar a la movilización, de hecho participé la semana pasada en la movilización por el día de la mujer el 8 de marzo, participo en las movilizaciones por no más AFP, participe en las movilizaciones estudiantiles y precisamente gracias al movimiento social es que hoy día el tema de la educación pública está presente y fue a pesar de sus partidos político, especialmente el partido suyo y el partido de los concejales que más

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; fui detenido, perdí la cuenta

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Eugenio

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; usted politizó la conversación.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no, usted está politizando el tema



El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; no, usted dijo y su partido, nuestro partido democratizó el país y fuimos detenidos una y otra vez para vivir una democracia

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Eugenio estamos hablando

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; por eso tenga cuidado con las palabras que dice señor alcalde porque si no va a ver respuesta.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; si yo soy cuidadoso, revisemos la obra de la Concertación en educación, 20 años, lo invito a revisar exhaustivamente la obra de la Concertación en materia de educación pública durante 20 años.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; nos estamos desviando del tema alcalde.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; no politice la conversación señor alcalde.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; concejal usted incluyó el tema de la movilización social y yo estoy rescatando el valor de la movilización social pese

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; habló de partidos políticos señor alcalde y aquí eso causa escozor.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; bueno si a usted le molesta que es parte de su partido y que su partido tiene responsabilidad en la crisis de la educación pública como otros partidos ya es un problema suyo concejal, déjeme terminar Luis, no he terminado de hablar, ustedes pudieron decir lo que quisieron de este tema, entonces, déjeme hablar.

Entonces, fue ese movimiento social de padres, apoderados, estudiantes, funcionarios de la educación, trabajadores, profesores, los que hizo que hoy día esta preocupación por la educación pública que existe en el país esté presente.

Y en Valparaíso, dos cosas. No hay sistema de educación pública, hay escuelas que son parte de la educación pero no hay un sistema coordinado de educación pública. No existe, o sea, se dan cuestiones tan contraproducentes que la oferta, perdonen la expresión, que la oferta educacional que se propone en materia de escuelas industriales de ciertas carreras, en educación pública sean exactamente las mismas, por tanto, las escuelas compitan entre sí. Hoy día no hay un sistema de educación pública y lo que estamos intentando hacer es básicamente establecer un sistema de educación pública que tenga una mirada integral sobre lo rol que debiese tener la educación pública porteña en Valparaíso.

Las escuelas, segundo punto, y ustedes muy bien lo saben históricamente han estado transformadas en parcelas de poder.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; y usted es otra parcela señor alcalde y ya tiene problemas ya en su gestión.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Eugenio tú sabes que eso es así, pero por favor tú sabes que por años las escuelas se han transformado en parcelas de poder y el objetivo educativo se ha perdido, se han perdido, entonces, lo que nosotros queremos es crear un sistema de educación pública que ponga fin a eso y eso naturalmente es muy difícil porque es hacernos cargo de una forma de entender la educación por más de 20 años y naturalmente nos vamos a encontrar con situaciones como las que nos encontramos hoy día con el centro de educación para adultos, que es una situación sumamente compleja, seguramente quizás nos ha faltado prolijidad, está bien, pero el problema no es ese, aquí hay una decisión resuelta de esta administración, de la corporación de crear un sistema de educación pública para los niños, niños y jóvenes más vulnerables del país que estudian en la educación pública y las decisiones que ha tomado esta corporación, la forma en que ha abordado este tema más allá de efectivamente ha faltado presencia en las comisiones, bueno, lo podemos corregir, si ese no es el problema pero ha tenido en mente ese tema y no otra cosa, entonces, termino, usted habló que aquí la decisión no era técnica concejal, no era matemática era política, yo creo que usted está errado, es educativa social, póngale el apellido que quiera, es educativa pedagógica social, esa es la decisión que se tiene que tomar y para eso hay que escuchar a la comunidad sin lugar a ninguna duda.

Ahora aquí se ha tomado o se pretende tomar una decisión o se ha avanzado en una lógica que ha creado resistencia en la comunidad y yo lo que voy a hacer responsablemente es reflexionar y evaluar esta situación para poder tomar la mejor decisión y mandar en definitiva a la corporación que actué en función de eso. Eso es lo que responsablemente creo que es lo que hay que hacer, porque aquí hay una justificación, a mí me extraña que ningún concejal se haya referido al fondo del problema educativo pedagógico o se hayan referido parcialmente a este tema, al fondo educativo pedagógico de lo que se expuesto aquí por la corporación y se haya propuesto una lógica de discusión distinta, entonces, aquí hay antecedentes contrapuestos, aquí se dice una cosa pero después otras personas dicen otra cosa, entonces, alguien está mintiendo, alguien está mintiendo, no Luis, aquí se dice de que hay una gestión que tiene estos logros y que Carlos me dice que están documentados, bueno revisemos esa documentación

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; pero si le llegó a su dirección y hace una semana.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Luis, quieres que resolvamos el tema o no quieres que resolvamos el tema

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; pero pronúnciese ahora, si es un sí o un no.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; pero ya te dije mi opinión. Lo responsable es analizar todos los antecedentes, la opinión de la comunidad, los antecedentes que aquí los concejales tienen, lo que ha dicho la dirección de la Cormuval en materia de educación y poder revisar cómo se han hecho las cosas y evaluar lo que se está haciendo y se tomará una decisión definitiva en el momento que en definitiva yo comunique, que va a ser lo antes posible porque yo entiendo que aquí se ha afectado también la vida



académica de la comunidad, es lo más responsable que puedo hacer. Yo no voy a tomar una decisión por presión de la comunidad acá presente por muy valiosa que sea su opinión porque yo considero que la participación de las comunidades es muy valiosa. Lo que voy a hacer es recoger esa opinión y tomar una decisión que ponga el acento en dos cosas, en primer lugar, en un sistema de educación pública y no en parcelas. En segundo lugar, en asegurar a la educación como un derecho y eso tenemos que revisarlo y yo no descarto en ese sentido ninguna acción, quiero ser bien franco también con ustedes, no descarto ninguna opción pero creo que lo responsable es evaluar y poner el foco del asunto en lo educativo y pedagógico.

Aquí quienes han incluido otros temas no ha sido el alcalde, yo quería referirme a la cuestión educativa, ustedes llevaron la discusión a otro punto, me referí a eso, y esa va a ser mi opinión y así voy a actuar. Ojala que compartan esa opinión, si no la comparten tenemos una diferencia pero esa es la opinión del alcalde. Se cierra el tema. Tenemos un punto más en la Comisión de Educación.

El Concejal, señor **Carlos Bannen Gonzalez**; 2.- Presentación mesa comunal de trabajo del adulto mayor. Expone Javiera Sanhueza.

Hace uso de la palabra doña Javiera Sanhueza, quien expresa que nuestra comuna es una de las ciudades más envejecidas en nuestro país y, junto con ello, una de las menos amigables (en cuanto a infraestructura) con los adultos mayores.

Agrega que llevan 1 mes de trabajo y aun no tienen personalidad jurídica. Internamente, se han dividido el trabajo en comisiones.

Cree que la educación al día de hoy se entiende cómo preparar jóvenes para el mundo laboral y se deja de lado a los adultos mayores. La educación es un derecho independientemente de la edad de la persona. Ellos han comenzado a trabajar arduamente en temas tales como crear instancias para que los adultos mayores tengan un mejor desenvolvimiento en su familia.

Finaliza intercambiando contactos con miembros del CEIA y con la representante de la CORMUVAL para iniciar un trabajo en conjunto.

Siendo las 11.39 hrs., se da término a la presente Comisión.

3.2. Comisión Seguridad Ciudadana

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; Acta Comisión Seguridad Ciudadana. En Valparaíso, 13 de Marzo de 2017, siendo las 10.05 horas, se da inicio a la Comisión de Seguridad Ciudadana, con la presencia del Señor Luis Soto R., en su calidad de Presidente; Concejales Señores Eugenio Trincado S.; Marcelo Barraza V. e Iván Vuskovic V. y Srta. Zuliana Araya G.; Administrador Municipal, Sr. Claudio Opazo M.; Secretaria Municipal, Sra. Mariella Valdés A.; Jefatura Secretaría Municipal Srta. Susana Berrueta del Pozo; Director de Bienes Municipales, Sr. Pedro Pablo Chadwick M.; Administrador Terminal Rodoviario, Sr. Enzo Queirolo R.; Oficina Seguridad Ciudadana, Srta. Alejandra Romero; Plan Comunal de Seguridad Pública, Srta. Paola Urrutia; Consejeras Cosoc Sras. Carmen Nuñez C. y Leonor Flores; Cámaras de Televigilancia, Sr. David Navarro.



Invitados: Empresa Check-up; Administración Copropietarios TRV; Jefe de Seguridad TRV; Empresa Ciktur.

Excusas: Concejal Sr. Carlos Bannen G.

TABLA:

1.- Situación Sanitaria y Seguridad Terminal Rodoviario Valparaíso

Sra. Vanessa Arenas D., en representación de la Administración de los copropietarios del Terminal Rodoviario de Valparaíso expone una cantidad de deficiencias en ese recinto, el cual se detalla en documento adjunto.

En referencia a lo anterior y al trabajo en la comisión en conjunto con la administración se acordó lo siguiente:

1. La Administración Municipal solicita en primera instancia estudiar la situación del terminal en el marco de sus facultades y obligaciones.
2. Se concretará una mesa de trabajo Municipio/copropietario para desarrollar las mejoras pertinentes, respecto a los puntos denunciados en la carta del 6 de marzo del presente.
3. Sr Pedro Pablo Chadwick, Director de Bienes Municipales, indica que el municipio está elaborando un proyecto para poder atender algunas mejoras necesarias en el terminal Rodoviario.

2.- Varios

1. La Empresa Elide Fire, presenta un innovador sistema para enfrentar focos de incendios, que se está aplicando en distintos municipios, material que fue derivado a la administración para su evaluación y decisión.
2. Guardias Municipales.
En la actualidad existen dependencias de los municipios que no contemplan vigilancia en la noche y los días domingo. Se solicita informe de la Administración, Secpla y Asesoría Jurídica, respecto a lo denunciado.
3. Se solicita informe respecto al robo sufrido en la farmacia popular y cuáles son las acciones implementadas por la administración.
4. Concejal Marcelo Barraza, solicita informe respecto al criterio utilizado en el alza de los valores en el ingreso del cementerio N°3 y uso de los servicios públicos (baños), el cual perjudica a la comunidad.

Siendo las 11.45 hrs., se da término a la presente Comisión.



La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; quiero hablar sobre el tema que habló el presidente de la comisión que no pone la situación que están viviendo, la problemática que yo le pedí, sobre lo que pasa en el cementerio. Ha habido tres robos, hay un proyecto de unas cámaras y no sabemos qué pasa, no tenemos guardias, ya son tres robos ya.

Segundo, las cámaras de Valparaíso que ha sido importante que el presidente de la comisión lo haya tratado ahí pero dijo se terminó la comisión porque dio una hora y las cámaras en Valparaíso. Hable con la persona encargada, la directora y hablamos un ratito no más con ella porque no se vio ese tema, estos temas son importantes para la comuna de Valparaíso saber cuántas cámaras tenemos porque dicen que hay 20 cámaras que no están en funcionamiento.

Yo lo que le pediría alcalde hacer una visita y ver las cámaras, cuales son los sectores que están funcionando porque la administración anterior no tenía buena comunicación con la Prefectura de Carabineros, sobre todo con la persona que estaba encargado ahí porque yo lo invité varias veces y los concejales saben a qué el director planteara acá o mostrara y nos hiciera una exposición de las cámaras, disculpe que hable fuerte porque esto me altera y me da rabia cuando las cosas no se hacen bien. Quisiera una exposición de las cámaras de Valparaíso y el gasto que se hace.

Lo otro alcalde, me gustaría saber la situación que estamos viviendo en Playa Ancha. Me gustaría que el gerente de la Corporación pudiera, ya que está acá, saber la situación porque ya son tres robos.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; solamente acotar alcalde, en la comisión tuvimos la oportunidad de conocer y presentar también a la nueva encargada de la oficina de seguridad ciudadana la señorita Alejandra Romero. Posterior de la comisión tuvimos una reunión en la cual concordamos justamente la petición de la Concejala Zuliana, el hecho de tener dos semanas de ella realizar un trabajo, para informarse, empoderarse, levantar y está haciendo un diagnóstico y una elaboración de unas propuestas de gestión desde la administración, por lo tanto, quedamos para la semana del 27 atender el tema de la quinta etapa de las cámaras de tele vigilancia que se entiende que está en el gobierno regional y que ya tendría un grado de resolución.

El Gerente de la Corporación Municipal, señor **Marcelo Garrido**; en relación al cementerio algunas noticias relevantes. El nombramiento de la directora de cementerios ocurrido hace tres semanas. Ha tomado contacto no solo con el personal sino también con la comunidad de los alrededores.

En relación a la temática específica de los robos, dos de ellos ocurrieron efectivamente uno en diciembre y el otro hace un par de semanas atrás. El primero por un monto de 2 millones de pesos, el segundo por el monto de 11 millones de pesos. Respecto de las acciones legales al respecto hay una querrela presentada y también se han instruido sumarios al respecto. Vale notar que ambos robos ocurrieron con contextos de violencia, es decir, gente en un caso incluso armada. Los resultados de esa investigación y querrela espero nos den lugar a las acciones preventivas y seguridad más formales y más acabadas; no obstante lo anterior, a propósito de un reciente nombramiento hay una comisión específica, un equipo específico dentro de la corporación que está reordenando la cuestión de los guardias. Nosotros tenemos una gran capilaridad y una gran cantidad



de infraestructura que cuidar con lo cual con el nombramiento de la subgerencia de infraestructura que contempla un departamento de guardias y seguridad apunta justamente a este mayor cuidado de nuestro patrimonio.

En lo específico lo que se está haciendo es reordenar los turnos de los guardias existentes toda vez que tenemos restricciones presupuestarias que ustedes conocen.

En cuanto a las medidas de protección y seguridad se ha incorporado la posibilidad de un proyecto que haga referencia a las cámaras y también sensores de seguridad.

Otro tema en relación al cementerio es importante hacer que por la superficie y la locación del Cementerio N° 3 ahí las medidas no son simples, estamos emplazados en una gran superficie, por lo tanto, hay mucho que proteger y cuidar. Si respondo con eso lo dejo ahí.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; disculpe me faltó algo. También gerente, que lo vimos en la comisión, que hablamos con el Concejal Vuskovic sobre el contrato de un parque, de tercero, que está dentro del cementerio. Yo creo que todos los concejales deberíamos pedir el contrato y también plantearle porque también me preocupa mucho tenemos una antena hace muchos años, de cuando yo asumí la primera vez el 2012, porque yo me crié en ese sector pero hoy en día he ido para arriba donde he visto gente adulto mayor y niños que les ha perjudicado eso de la antena. Sabemos que entra dinero, disculpando esta es una nueva administración, pero no sabía para donde se iban esos recursos. Entonces, lo que estaba pidiendo yo es que se pueda ver ese tema.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; solamente recalcar el trabajo que se hizo en la comisión porque el tema de la situación sanitaria del Rodoviario es una situación que a veces la gente cree y piensa es producto de la mala administración municipal y aquí hay copropietarios que también son responsables, por lo tanto, yo quiero pedirle alcalde que esto se vea a la brevedad, la situación ya está saliéndose de todo lo que uno podría pensar. En la comisión pudimos saber de parte de la gente el tema de las desratizaciones que habría que hacer con respecto a los insectos y baratas que hay por todos lados, entonces, es una situación sanitaria bien extrema y quería recalcar eso y también decir que aquí con respecto al cementerio a quienes estamos castigando son a la gente que habitualmente baja de los cerros y tiene que pagar una entrada de \$ 700 más el baño que lo subieron a \$ 500, no entiendo cuál fue el criterio de subir esto a lo mejor puede pasar desapercibido pero al ver la molestia de la gente uno claro como concejal de la ciudad tiene también que exponerlo sobre el tema, así que yo de verdad me gustaría saber quién aplicó ese criterio porque aquí los que se castigan son a las personas y no así por ejemplo a lo que acaba de decir la Concejala Zuliana con respecto a la empresa que supuestamente estaría en el lugar y que efectivamente yo apoyo la moción de poder saber cómo está ese contrato hoy día.

El Gerente de la Corporación Municipal, señor **Marcelo Garrido**; dos cosas. La primera, en general, y la segunda respuesta específica. En general yo pido que me inviten en alguna sesión del Concejo a hacerles una exposición detallada de la cuestión presupuestaria y del detalle de los ingresos y salidas de dinero de la corporación; yo encantado de la vida vengo cuando me inviten.



Lo segundo, y para responder específicamente a la situación de los contratos. En el caso del Cementerio que está dentro del Cementerio N° 3, la licitación que adjudicó se realizó el 2015 y el 2016 se firmó un contrato, ese contrato es por 30 años, es una concesión. Hicimos un estudio del contrato y está en regla. Podemos ponerlo a disposición de ustedes sin ningún inconveniente y lo que estamos haciendo es precisar algunas tareas que están pendientes que dicen relación con cuestiones formales en cuanto a la sesión por parte del Servicio de Salud a la Corporación de la administración de ese recinto.

En relación a la antena hay un contrato que tiene una fecha de vencimiento y la posibilidad de cambiar la antena de lugar dice relación con la fecha de término de ese contrato. Es difícil romper un contrato cuando está escriturado y firmado por las partes. Tenemos pocas posibilidades, no obstante, pudiéramos iniciar con el apoyo de la comunidad una negociación con la empresa para los efectos.

En relación a la pregunta respecto del cobro de las tarifas, el cementerio representa para nosotros un espacio, es muy interesante porque estamos intentando desarrollar los presupuestos participativos con transparencia a los propios trabajadores. En el último mes nosotros tuvimos una salida salarial de \$ 80.000.000 y los ingresos por \$ 40.000.000. De alguna manera parte de los ingresos que se utilizan para los propios trabajadores en sus colaciones específicamente tiene que ver con el cobro de los peajes al ingreso. Ese cobro que subió en \$ 200 está por sobre si bien es cierto las expectativas pero están muy por bajo el cobro promedio de los estacionamientos de todos los otros cementerios parque y cementerios que hay no sólo en Valparaíso sino que en el país; y además, no se había reajustado desde hace 10 años ese cobro, con lo cual ni siquiera con el incremento del IPC estamos afectando a un cobro que pudiera naturalizarse y explicarse básicamente por la expectativa de los propios trabajadores.

Esa modalidad de sumar a los propios trabajadores en la definición de los aranceles estamos tratando de implementarlo ahí mismo y con la transparencia que les estoy mostrando.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; solamente la Comisión de Educación ha pedido desde febrero el tema de los contratos, los sueldos, y me gustaría que en esa exposición nos pudieras dar este mapa referencial del nuevo sistema que tú están implementando, porque hay cargos como las direcciones, que tienen algún complemento a través de bonos, y eso hay que hacerlo a través de anexos. La pregunta, en el caso de estos nuevos directores, en el caso de la Cecilia Pinochet, el día 5 de diciembre a ella se le cortó ese bono por un tema de criterio moral, o sea, se le quitó ese bono, porque si no queda ligado para su carrera como funcionario, caso que hemos tenido en anteriores administraciones; entonces, esos anexos están ejecutados.

El Gerente de la Corporación Municipal, señor **Marcelo Garrido**; si, para no extenderme. Yo le propongo lo siguiente: trabajemos en relación a todos los contratos, los contratos que tenemos que actualizarlos, los contratos que están firmándose, en una sesión específica si les parece, y en relación a los nuevos contratos, a la gente que asumió con nosotros, conmigo, están todos los contratos al día incluido los



El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; el anexo, está hecho.

El Gerente de la Corporación Municipal, señor **Marcelo Garrido**; sí.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; les voy a proponer que los puntos varios los hagan llegar por correo, por escrito.

3.3. Comisión Cultura

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; Acta Comisión Cultura. En Valparaíso 13 de Marzo de 2017, siendo las 16.15 horas, se da inicio a la Comisión Cultura con la presencia del Concejal Sr. Yuri Zúñiga en su calidad de Presidente, Concejales, Señor Eugenio Trincado S., Señor Marcelo Barraza V., Señor Iván Vuskovic V., Señor Claudio Reyes S., Señora Ruth Cáceres C., Director de Control Señor Cristian Paz B., Jefe de Relaciones Públicas Señor Sebastián Balbontin B., Relacionador Público IMV Señor Claudio Adonis G., Dirección de Cultura Señora Claudia Ulloa, Asesoría Jurídica Señorita Eugenia Poblete V., Partido Radical Señor Emilio José Estay V., Jefatura Secretaría Municipal Señorita Susana Berrueta D.

TEMA

1.- Modificación Reglamento, Premio de Hijos y Ciudadanos Ilustres.

Comisión de Cultura continúa trabajando en la modificación del Borrador del Reglamento para el otorgamiento de Títulos Honoríficos, Condecoraciones y otras Distinciones de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Este Reglamento establece la clasificación, descripción, otorgamiento y uso de Títulos Honoríficos, Condecoraciones, Medallas y Distintivos, con que el Municipio distinguirá a personalidades nacionales o extranjeras que a juicio de la Comisión de Condecoraciones, se hayan hecho acreedores a diversas distinciones municipales.

Otras distinciones que se entregan anualmente son los Premios por Años de Servicios a los Funcionarios Municipales, Premio Juana Ross de Edwards, Premio a los Miembros de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile, Premio a los Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante Nacional, Premio a la Escuela Naval Arturo Prat Chacón, Declaratoria Patrimonio Cultural Inmaterial, Premios Municipales de Turismo, Nominación de Ciudadano Patrimonial.

Actualmente se encuentra sin movimiento el Premio Bienal de Arte, Distinción Municipal para los Socios más antiguos de la Asociación de Obreros Jubiladas y Montepiadas Municipales, Premio de Ciencias Exactas y Tecnología, Premio Municipal de Literatura de Valparaíso, Premio Municipal de Periodismo.



El Relacionador Público de este municipio Señor Claudio Adonis, enviará al Presidente de la Comisión el borrador existente para efectuar las modificaciones correspondientes y posteriormente ser remitida a las Direcciones de Asesoría Jurídica y Control, para una nueva revisión y luego ser devuelta a Comisión Cultura, para ser sometida a votación de los Señores Concejales presentes y posteriormente ser llevada al pleno del Concejo Municipal, para su aprobación.

El Concejel, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; ya que no vamos a tener puntos varios yo quiero hacer un pedido a la administración activa, tenemos un fondo que es el de deporte que lo estamos estudiando, avanzando, y luego viene el concurso, el problema es que simultáneamente en la ciudad tenemos dos fondos más que es el Fondo Vecinal Alberto Neumann y el FICVAL y sobre estos fondos no se ha escuchado padre y aquí el tiempo avanza y rápidamente y si no hacemos la parte del concurso después tenemos problemas porque les exigimos que rindan dentro del año y puras complicaciones porque partimos tarde, entonces, quiero hacer un llamado de atención a la administración sobre este punto.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ok, listo excelente, lo vamos a mover entonces.

4.- PATENTES DE ALCOHOL

Se deja constancia en acta que no hay presentadas patentes de alcohol.

5.- PUNTOS VARIOS.

Punto Vario Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez
Tema: CEIA

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; quiero solicitarle una visita en terreno junto a todos concejales al CEIA Valparaíso, para que en insitu ver la realidad de este establecimiento de CORMUVAL.

Punto Vario Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez
Tema: Trabajos con Carabineros

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; en segundo lugar quiero saber cuál es el trabajo que está haciendo este municipio con Carabineros, ya que desde hace un tiempo he visto pocos efectivos en las calles. Le pido alcalde que este tema se pueda ver en profundidad ya que es de suma urgencia.



Punto Vario Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez
Tema: Animita de Calle Colón

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; en tercer lugar, le pido que pueda resolver el caso de la Animita de calle Colón, tema que le planteé la semana pasada.

Se cierra la sesión siendo las 14:05 horas.